República Argentina—1.º de Marzo de 1872 BUENOS AIRES—Edicion de la mañana Año I—Núm. 27

# EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ m|c. al mes.

VIERNES

HOY 1º—Fiesta de la Sta Sábana de N. S. J. C. S. Rudecindo obispo.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes ........ $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ........ " 160
Por año ........ " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ........ " ..1
Del dia anterior ........ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ........ " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de portancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

## Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; yel 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Juéves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

## Correo de la Administracion de «El Mercantil.»

Al agente de San Nicolas—Hemos recibido los diarios que devuelve y agradecemos su puntualidad.

*Felix Redonnet.*

## Remates para hoy

*Luis Godoy*—Independencia entre Rincon y Pasco, terrenos y casas.
*Cárlos Ristorini*—Charcas, entre Junin y Ayacucho, terrenos.
*Pablo Escalante*—San Martin 138, muebles.
*A. Bullrich y Ca*—San Martin 118, plantas.
*Los mismos*—Belgrano 247, muebles.
*Balbin y Plowes*—Perú 19, azúcar.
*F. Madero y Ca*—Bolivar 14, muebles.

## Variedades

### EL GRANO DE ARENA

(*Continuacion.*)

Cette écume argentée,
Donc le retour de flots l'une par l'autre pressées
Lave les SABLES d'or qui les ont repoussés
NOTARIS.

Tu viendras jusque la superbe et formidable puissance, et là tu briseras comme la mer tes flots orgueilleux contre un atomo et un grain de sable.
FECHIER.

Pero aun no he terminado su historia. Un dia el hombre desnudo, sometido á la inclemencia del tiempo, se refujió bajo del árbol. Sus hojas le sirviero de cubierta, de amparo su sombra. Pero al pié del árbol estaba el grano de arena que le exhibió la arcilla, y las margas, y los granitos y pórfiros, y el silex y todas las rocas duras. Desde ese dia el hombre principió á edificar, y desde ese dia nació la arquitectura y la cerámica. El hombre tomó el silex y fabricó sus primeros instrumentos: hizo de la arcilla la primera copa en que esprimió la uva: edificó con la arcilla y con la arena su primera choza. Sacó del cuarzo la primera chispa, y con la arena fabricó el primer reloj que debia marcarle las fugitivas horas de la vida. Un mito antiguo representa el tiempo bajo la figura de un anciano que lleva una guadaña en una mano mientras tiene en la otra una ampolleta; en esa ampolleta del padre Saturno está el grano de arena que marca las horas.

Pero ¡qué prodijio! El grano de arena que es la imágen del tiempo que pasa, es tambien la fuerza que vence y detiene al tiempo que destruye.

A la ciencia moderna se debe un gran descubrimiento: la restauracion y la vida de las esculturas antiguas del arte por medio de la silicalizacion; es decir, el baño de silicato de potasa, en que el grano de arena satura, transforma la roca deteriorada, la rejuvenece y preserva contra los ataques del tiempo.

Desde el dia en que la arcilla se exhibió al hombre, este se hizo arquitecto, escultor y cerámico. ¿Qué es la arcilla? me preguntareis. Es el grano de arena sacado de todas las rocas, que se une á la potasa y á la gota de agua para formar una mezcla blanda que se presta á todas las formas y á todos los caprichos del arte: la arcilla es la cuna en que duerme el agua subterránea; y el laboratorio químico de donde saca la planta sus materiales: es la mas rica dádiva que hace el grano de arena al hombre.

Recorred toda la historia de la cerámica desde el dia en que se inició entre los etruscos hasta hoy, y por todas partes encontrareis el blanco y puro kaolin, los feldspatos descompuestos, la arcilla plástica y las variadas pizarras, metamorfoseándose en manos del hombre. ¡Qué de bellezas!

Un dia aparece Bernardo de Palissy, y de la arcilla sale la estátua; desde entonces todos los caprichos del arte pueden modelarse y la dúctil sustancia se exhibe blanca, pulida y bajo mil formas artísticas en los salones y en los festines; es el grano de arena que canta las glorias de la cerámica.

No contento con las obras que le proporcionaba la arcilla de las cordilleras y de los valles, el hombre, siempre en pos de nuevas ilusiones, quizo imitar la naturaleza, y mezclando el grano de arena con la cal, con la soda, con la potasa y con diversos óxidos metálicos, fabricó el cristal y lo colocó sobre su mesa, en que apareció la copa trasparente llena con el licor de Hebe; y adornó su sala de brillantes arañas; y llenó los talleres y laboratorios de los sábios y de los artistas con la sustancia preciosa que acababa de sacar de la tierra.

Visitad todos los gabinetes de la ciencia, y contemplareis este grano de arena desempeñando un gran papel en la historia del progreso humano. Entrad en el gabinete del físico, del químico ó del astrónomo, y le vereis en todos los aparatos. El grano de arena guia al astrónomo en sus esploraciones planetarias; él está en el ocular y objetivo del microscopio revelando los secretos de la materia; él está en la cámara oscura que toma la imágen de la naturaleza; y en tubos de cristal guarda el mercurio del barómetro y del termómetro. Vedle en los espejos, y en el prisma de doble refraccion, y en la turmalina que polariza la luz; está en la máquina neumática, y en la máquina eléctrcia, y en la fuente de Heron, y en los aparatos de hidrostática y de óptica. Está en las probetas del químico, y en sus crisoles y hornillos; guarda el iman misterioso que guia al navegante, y se ostenta finalmente en la vara mágica que saca la chispa ó la aisla, y engendra la electricidad vitrea.

En el laboratorio químico es que el grano de arena roba su fuego al sol por medio del lente histório y en el laboratorio químico es que el grano de arena dá la llama. ¿Como? Unid el hidrógeno con el silicio y tendreis un gas que se inflama de una manera esplosiva al contacto del aire. Colocadlo bajo del agua por medio de un aparato que lo comprima suavemente, y al instante aparecerán sobre la superficie del liquido brújulas luminosas, un reguero de diamantes que simulará un diluvio de pequeñas llamas que buscan la libertad; esta llama es el grano de arena mezclado con el hidrójeno, que se enciende al contacta del oxíjeno del aire.

Vedlo ahora en los grandes talleres de la industria y de las artes, como brilla con todos los colores de la naturaleza! Como ostenta todos los caprichos del arte! Que de obras hechas con el grano de arena, desde la transparente taza de té hasta la pulida estátua animada por el génio del hombre!

Entrad en el gabinete del escultor y allí encontrareis la gigantesca estátua de bronce y las molduras de hierro que salen de la tierra como cinceladas por el buril del artista. ¿Quién las ha modelado? El grano de arena unido á la arcilla que recibió el model del escultor, y despues el metal fundido.

Entrad en el gabinete del pintor, y le vereis sobre muchos de los colores de su paleta. Pero si le preguntais cuál es la mas bella y fina de sus pinturas, os mostrará el azul de Ultramar, es decir, el lapiz-lazuli, obra del grano de arena.

Preguntad al arquitecto y al ingeniero dónde buscan el grano de arena, y os señalarán el cemento hidráulico, el mortero, las margas, base de todas las construcciones.

Cuando el estatuario corta el mármol, que debe servirle para su estatua, el grano de arena ayuda á la sierra.

Cuando el minero quiere aprovechar la esplosion subterránea, rellena su barreno con el grano de arena, tapon mecánico que ninguna fuerza podrá destruir.

(*Continuará.*)

# EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 1.º DE 1872

## La nacionalidad oriental en capilla.

Continúa la incertidumbre respecto á la solucion de la gravísima cuestion de que se ocupa, con razon en estos momentos, toda la prensa del Rio de la Plata.

El dia 10 se firmó un convenio que devolvia al pueblo oriental sus fueros y libertades, pues confundia en un abrazo fraternal á todos los hijos de aquella tierra y decretaba la reconstruccion legal de todos los poderes públicos.

La esperanza habia renacido en todos los corazones orientales,—relegando al olvido los rencores pasados,—todos debian sometarse al fallo y á la decision del pais,—el pueblo, por primera vez quizá, iba á ejercer su soberania.

Nada mas digno, nada mas patriótico, nada mas noble, nada mas constitucional.

La revolucion acepta aquel pacto y el general Aparicio y sus gefes aceptan gustosos las duras exijencias del gobierno de Montevideo.

En cambio, el partido de la situacion no debia concederles sino la reconstruccion completa de los poderes públicos.

Sin embargo, esta exijencia, única en resúmen, encuentra, en los ocho senores senadores que debian someter á la revalidacion del pueblo sus respectivos títulos, la mas decidida oposicion.

No pudiendo confesar los motivos puramente de interés personal que les aconseja esa conducta, tratan de escudarse en la inconstitucionalidad de la exijencia.

No estrañamos que aquellos señores hayan tratado de desviar la opinion recurriendo á razones de gran efecto, pero que no resisten al análisis mas superficial de los hechos.

Estrañamos sí, que algunos de nuestros cólegas sostengan semejantes doctrinas y vayan al estremo de patrocinarlas, alentando á los amotinados del dia 20 en la persistencia de sus propósitos.

El mismo resultado produciria si quisieran tapar el sol con arneros: la causa personal se transparenta á despecho de los mas hábiles sofismas.

## Cédulas Hipotecarias.

En nuestro artículo anterior hemos tratado de indicar el carácter de las cédulas hipotecarias y los medios mas conducentes á su crédito y difusion.

Ahora se nos presenta otra cuestion.

¿En sus actuales condiciones cúal es el precio que deben obtener en el mercado, las cédulas hipotecarias?

Algunos se hacen la ilusion de que estos títulos se venderán á la par y hasta que podran realizarse con premio; otros que fluctuaran entre 90 y 95 %; hay algunos que opinan que término medio no alcanzarán á 90 %.

Hay tres elementos que influyen directamente en el precio de un título cualquiera:

Garantia, capital y provecho.

Solo despues de examinarlos podremos formar un juicio mas ó menos acertado.

Se dice generalmente que las cédulas son los títulos que presentarán mayores garantias y que, por consiguiente, serán preferidas.

Esto no es del todo exacto.

El título hipotecario tiene en verdad por base la tierra, fuente de toda riqueza; pero tambien los fondos públicos no dejan igualmente, de presentarnos sólidas garantias y de inspirar en el público la mayor confianza, en cuanto á la regularidad del pago de los intereses y de la amortizacion.

Esa confianza, es lo que mas puede darnos las garantias *reales* de los títulos hipotecarios.

Si existe alguna desconfianza en cuanto á la fijeza del valor de los fondos públicos,—esa desconfianza se manifiesta tambien tratándose de las *cédulas hipotecarias*.

El alza del interes en plaza, la escasez de numerario ó una emision esesiva de cédulas pueden dar lugar á una baja.

El que compra hoy una cédula á 95 % puede verse mañana obligado á venderla á 85 %.

Exageran, pues, los que como *La Prensa* dan á estos títulos todas las garantias que posee la propiedad territorial, entre nosotros.

La mayor ventaja que en la actualidad ofrecen las cédulas hipotecarias sobre los fondos públicos nacionales que se cotizan actualmente de 72 á 73 porciento, consiste,—en que las primeras ganan 8 % de interes en vez de 6 % como estos últimos y que tienen mas rápida amortizacion.

Si se tratase de títulos de emision limitada, y q' no fuese esesiva q' sirviesen de alimento activo á las especulaciones, nuestra opinion seria que las cédulas se mantendrian arriba del 90, pudiendo alcanzar á la par.

Pero los capitales que atraerán las cédulas hipotecarias, son los que se hallan en una circulacion menos activa.

Esos capitales si no contamos sino con los nacionales afluirán despacio, y por cantidades relativamente reducidas, mientras que la emision de las cédulas puede ó debe ser mas considerable.

La oferta será superior á la demanda: de ahí una baja inevitable en el precio de las cedulas.

Al Banco de la Provicia le ha sido impuesto por la ley de creacion del Hipotecario, cerrar sus cuentas con garantias hipotecarias.

Esto lo ha puesto en la disyuntiva,—ó de perder sobre el precio de las cédulas, si las recibe en pago á la par,—ó de hacer afluir al mercado cantidades crecidas de cédulas en demanda de numerario.

Resumiendo: creemos que si no se abren para estos títulos, mercados estrangeros, que el precio de las cédulas debe bajar,—baja que puede ser mas ó menos considerable segun las medidas que se adopten.

Debemos tambien agregar, que la diferencia entre los títulos de una y otra série debe ser crecida.

La série A que es la que ha sido lanzada tiene 2 p. 0|0 de amortizacion fija y su interés se paga por trimestres.

La série C se diferencia de la primera en que el interés se paga por semestres.

La série B tiene 1 p. 0|0 de amortizacion fijo y su interés se paga por semestre.

La série D tiene 1 p. 0|0 de amortizacion fijo y el interés se paga por trimestre.

Sin embargo, las cédulas hipotecarias tienen una garantia contra el agio,—y es que su emision será ilimitada.

Concluiremos diciendo: que las cédulas hipotecarias, no están llamadas á crear nuevos capitales, sino á poner en actividad valores muertos, por decirlo así, y que si los capitales estrángeros no vienen á solicitarlas por el aliciente del premio que la ley les asigna, están espuestas á bajar.

Y á estas observaciones someras podriamos agregar, los juegos de agio, que si bien hacen subir los valores momentáneamente al fin representan perdidas seguras para los própietarios de cualquier clase que sean.

Sin embargo, las cédulas hipotecarias tienen una garantia contra el agio,—y es que su emision será ilimitada.

## Asuntos Municipales.

«La Tribuna» de anteayer corrobora cuante dijimos en nuestro último artículo sobre la Municipalidad, atribuyendo á los *diceres* que hicimos públicos un carater de notoriedad tan pronunciado que hasta *en las calles* ha oido referir los hechos que denunciamos.

Pero, agrega el cólega lo que se dice en la calle, lo que es de gran notoriedad, no se debe repetir en la prensa, por mas que lo que se diga por el pueblo importe una denuncia de atentados contra los derechos, contra la salud y contra la propiedad de cada uno de los habitantes del Municipio.

Nosotros, como la *Tribuna*, supimos los detalles publicados, como se sabe todo aquello que es del dominio público; pero en vez de guardar silencio y de permanecer impasibles ante la queja del pueblo que paga y sufre tales desmanes, creimos y creemos conveniente su denuncia; por que es así como comprendemos nuestro deber, sin temor ni consideracion á los culpables, y sin mas norte que el bien general.

Creemos tambien que la *Tribuna* no ha sido feliz en la reparticion de los roles. Nosotros *denunciamos* lo que es del dominio público. La *Tribuna* robustece esa denuncia, agregando que hasta en las calles ha oido lo que nosotros dijimos. Somos entonces dos denunciantes, *El Mercantil* y *La Tribuna*; esto es claro. Por consecuencia, si á nosotros nos adjudica el rol de *acusadores*, ella no puede erijirse el mas cómodo,—de *Juez*.—Apelamos ante la misma *Tribuna*, de tan notoria injusticia.

Por lo demás, el cargo que contra la prensa ha creido encontrar en nuestro artículo no ha sido formulado directamente contra ella: «La política «todo lo absorbe, todo lo subordina á su pernicio-«so imperio,» dijimos, y para demostrar la verdad de ese cargo *contra la política* nos quejamos del silencio de la prensa ante los manejos inmorales que en lo referente á la Municipalidad se denunciaban *hasta en las calles*, segun la misma *Tribuna*.

No existe, pues, semejante cargo; y si existiera, estaria ya justificado con la confesion y actitud de *La Tribuna*.

## La ley de impuestos en Francia

*La Prensa* ha iniciado un cúmulo de discusiones sobre puntos económicos, ha sido refutada y se ha callado.

*La Revista Financiera* de Montevideo, viene ahora en apoyo de los que hemos refutado algunos de esos sofismas,—como se verá por el siguiente artículo cuya segunda parte reservamos para mañana:

«Los publicistas del Plata comprenden poco la cuestion económica que se agita en Francia, con motivo de los debates en la Asamblea Nacional sobre la ley de impuestos y mas especialmente sobre los derechos de importacion que el Gobierno pretende imponer sobre las materias primas—el algodon, la lana, la seda, los cueros, etc.

Algunos miran la cuestion bajo el punto de vista económico, y se estienden en disertaciones filosóficas sobre la libertad, el absolutismo ó el egoismo de las naciones, todas cosas que no van al caso, porque como lo dijo muy bien el Sr. Pouyer-Quertier, ministro de Hacienda; «Lo que pedimos hoy no es ser proteccionistas ni libre-cambistas.. Pedimos el impuesto al producto estrangero como al producto nacional. No es con el trabajo de América, ni con el de Inglaterra que pagaremos nuestra deuda, sino con el trabajo francés.... La industria recibe ya un derecho de proteccion de 10 p. %, pero la agricultura tambien tiene derecho á alguna compensacion.... Los Estados-Unidos viven bajo el réjimen de los derechos *prohibitivos* que alcanzan desde 35 p% hasta 100 y 120 p%, y desde entonces la industria y el comercio se han desarrollado de un modo prodigioso en aquel pais, donde la produccion de la lana, por ejemplo, ha triplicado. Sin embaago, los Estados-Unidos no pidieron permiso á la Inglaterra ni á nadie para aumentar su tarifa.»

Otros vuelven á discurrir sobre teorías que no están en discusion, porque las necesidades políticas y financieras son las que en este caso dominan los principios económicos.

Esto sucede en todas partes. Lo hemos visto puesto en práctica en Norte América, sin haber sublevado las protestas que hoy escitan en ciertos espíritus los proyectos del gobierno francés.

De ahí el error de apreciacion por parte de los escritores que tratan esa cuestion en la prensa.

Antes de ahora hemos procurado rebatir esos errores, con argumentos fundados en la misma práctica y sistema adoptado en el Plata, pero vemos que no por eso deja de preocupar á los colegas la actitud que asume el Poder Ejecutivo francés para establecer derechos de importacion á las materias primas.

Despues de leer el artículo que contiene *La Prensa* de Buenos Aires del 20 de este mes, no sabemos que admirar mas: ó la pretension del cólega que, en esta nueva ley de aduana que cada nacion es muy libre de dictar conforme á sus ideas é intereses, vé «*un golpe asestado por el estrangero* contra nuestra produccion y nuestra riqueza»—ó la ignorancia completa en que está el cólega de la ley de que se trata cuando dice:

«Examínese detenidamente el mecanismo que siguen nuestros productos desde que van á Europa y vuelven de allí elaborados para ponerse al alcance de nuestro consumo, y comprenderemos que gran parte de ese 15 p.% que van á pagar allí en Francia nuestros productos, no es el comercio ni son las fábricas francesas quienes van á pagarlo, sino nosotros; nosotros que vamos á recibir ese 15 p.% menos de los compradores franceses de nuestras lanas y cueros; nosotros, que vamos á pagar tambien en los artefactos franceses mayor valor, porque cuando se aumenta el costo originario de una manufactura, no se limita esto solo por ejemplo, como en este caso al 15 p.%, sino que escede de esa tasa, porque repercutiendo en todas las modificaciones de la elaboracion y del trasporte, un aumento cualquiera se agranda y toma dimensiones que no es posible calcularlas.»

Preguntamos á *La Prensa* ¿si las Repúblicas argentina y oriental pidieron permiso á las naciones europeas, cuando se les antojó aumentar los derechos de importacion al punto que alcanzan hoy, y —lo que es mas escandaloso y absurdo—cuando impusieron derechos de *exportacion* á sus propios productos?

Tampoco lo hicieron los Estados Unidos hace seis años, como no lo hizo la Inglaterra en otra época, como no lo hacen otras varias naciones que siguen hoy la misma corriente, como no lo ha de hacer la Francia.

En cuanto á la amenaza de *represalia* que el cólega aconseja á la República Argentina, es por lo menos ridícula, porque la Francia, al establecer esos derechos, no quebranta ningun tratado, y no vemos tampoco en que el colega cree que esos derechos puedan dañar tan gravemente *á la agricultura y al comercio argentino*, porque un derecho de 15 % no es *prohibitivo*, como lo es el establecido en los Estados Unidos, y que no por eso se venderán menos lanas y cueros del Plata en Francia.

Tampoco es nuevo ese derecho, y el cólega debe acordarse que hace 12 años apenas que nuestra lana pagaba un derecho de 20 % de importacion en Francia; derecho, que algunos años antes ascendia al 30 %, sin haber motivado jamás queja alguna por parte de los paises productores.

Ese derecho fué suprimido por la Francia espontaneamente sin pedir á nacion ninguna compensacion de ninguna clase, y sin haberle merecido esa conducta alguna atencion mas; al contrario, desde esa época las Repúblicas Oriental y Argentina aumentaron sucesivamente sus derechos de aduana: —la 1.ª en la proporcion de un 100 p.%, la segunda en la de un 50 p.%—é hicieron mas aun: establecieron *derechos de exportacion* sobre su propia produccion.

¿A que título podría entablar el gobierno argentino una reclamacion contra los derechos de importacion que la Francia piensa establecer, como lo aconseja *La Prensa*?

¿Contrajo la Francia por acaso, algun compromiso á ese respecto?

De ninguna manera.

¿La República Argentina ó la Oriental favorecen acaso las importaciones de Francia, con alguna diferencia en los derechos de aduana, ó le conceden alguna exencion especial de que no gozan las demás naciones?

Ni eso tampoco.

¿Que es lo que se puede reclamar, pues?

Si los intereses de la agricultura argentina preocupan tanto á *La Prensa* ¿por que no empieza el cólega por pedir la abolicion de los derechos de exportacion que las Repúblicas Argentina y Oriental perciben sobre la estraccion de los propios frutos del pais, derechos anti-económicos y que pesan esclusivamente sobre el productor?

He aquí un tema en que el cólega tendria campo para desarrollar las teorías liberales que pretende imponer á los paises estrangeros.

Antes de aconsejar á otros la adopcion de un sistema á favor del cual aboga con tanto ardor, empiece por ponerlo en práctica en su propio pais.

La Francia lo hizo en 1860. Hoy no se encuentra en el caso de obrar con tanta generosidad, y despues del ensayo que hizo, quiere volver á otro régimen. Está en su derecho, sobre todo viéndose obligada á ello por una situacion apremiante. Esto mismo, y mucho mas aun, hicieron los Estados-Unidos, y ninguna nacion pensó en reclamar contra su proceder.

En cuanto á «la ruina de nuestra riqueza» que el cólega cree ver en la ley proyectada en Francia, como se deduce del párrafo antes citado, se comprende que *La Prensa* se dejó llevar por la impresion que le causó la noticia, sin examinar dicha ley, ni hacerse cargo de los términos en que la concibe el gobierno francés.

No se pagarán mas caros en el Plata los artefactos franceses, como lo teme el cólega, porque los derechos de importancion sobre las materias primas no afectarán los artículos manufacturados, desde el momento que se establece, en compensacion, el *drawbach*, es decir, el reembolso de los derechos de importacion sobre los artículos manufacturados con esas materias, que se exportasen para paises estrangeros. De manera que tendremos aquí los mismos artículos manufacturados, comparativamente, *mas baratos* que en la misma Francia.

(*Continuará.*)

## Correspondencia

BELL-VILLE

Febrero 26 de 1872.

*Sr. Redactor de* EL MERCANTIL:

Voy á cumplir la promesa que le hize, dándole por ahora algunos datos estadísticos de esta poblacion, la que diariamente progresa de un modo rápido, para que sea conocida de la emigracion que afluye á esa, y comprenda que alguna parte debia internarse hasta estas regiones.

Este Departamento tiene cuarenta leguas de Este á Oeste, por veinte y cinco de Sud á Norte, ó sean ochocientas setenta y cinco leguas cuadradas con una poblacion de 5,061 habitantes segun el censo del 69.

Está atravesado en su longitud por el ferro-carril central: tiene cuatro Estaciones frente á los pueblos de Ballesteros, Bell-Ville, Saladillo y Cruz Alta.

La villa principal es Bell-Ville, cuya poblacion es de 1847 personas, con calles anchas y hermosos edificios, un magnífico puente de fierro, un templo católico de tres naves una bonita casa municipal, su buena escuela y trescientas diez y nueve casas, de las cuales 51 son de azotea, 9 de teja francesa y las restantes pajizas.

205 niños asisten diariamente á las escuelas municipales.

Hay una escuela en donde se enseña el inglés, costeada por el Gobierno Nacional, a la que asisten mas de veinte jóvenes.

Hay una municipalidad, una Gefatura Política y el Juzgado correspondiente para el órden y gobierno del pueblo.

Existen 7 tiendas, 11 almacenes, 8 boliches, 3 zapaterias, 3 herrerias, 1 plateria, 1 carrozeria, 3 confiterias, 1 sastreria, 3 hoteles, 3 casas de billar, 2 barracas, 4 prensas de enfardar, 2 coches de alquiler, un molino á vapor y 3 atahonas.

En mercaderías y máquinas de agricultura se introducen anualmente de 400 á 500,000 ps.

Las ventas de trigo y maiz el año pasado produjeron 143,000 ps.—La hacienda vacuna vendida á los mendocinos de 40 á 50,000 ps.

La lana, cerda y cueros esportada importó 70,000 ps.

Tambien se han estraido el año pasado 4,000 postes y 2,000 carros de leña para la cañada de Gomez.

De 170 á 180 reses se consumen mensualmente en esta villa.

La colonia inglesa que está á cuatro leguas de esta poblacion, se ocupa puramente de la labranza; y este año ha tenido regular cosecha.

La municipalidad de este Departamento dá en propiedad sitios y chacras en los pueblos de Ballesteros, Saladillo y Cruz Alta, al que quiera poblarlos y cultivarlos en el término de dos años.

La Estacion de Bell-Ville produce á la empresa del ferro-carril central 24,000 ps. al año.

Aqui hay dos oficinas telegráficas, una nacional y otra del ferro-carril.

Las rentas municipales no bajan de 4,000 ps. al año, de las cuales 1,000 p. se invierten en la instruccion pública y 1,200 en policía.

Una área de 6,400 cuadras cuadradas há sido este año ocupada con sementeras.

Casi la mayor parte de los establecimientos de campo tienen casas de azotea en forma de puentes, que se defienden en las invasiones de indios.

Aquí circulan la mayor parte de los diarios de la República.

La correspondencia es diaria con el Litoral y con las provincias del interior por medio del ferro-carril.

¿Que mas puede desear un colono, ó el que quiera establecerse porestos mundos teniendo fácil esportacion y mercados inmediatos como son el Rosario ó Córdoba.

No le hablo sobre fronteras, por que vd. sabe mejor que yo, como se hallan.

## Ciencias
### Teóricas y aplicadas

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG.

(CARTA DEL SEÑOR ALEJO JOFFROY, EN CONTESTACION A UNA MEMORIA DEL SEÑOR MULLER.)
(*Traducido del «Moniteur Scientifique.»*)

(*Conclusion.*)

Es muy singular que en su Memoria el Sr. Muller nos hable del descubrimiento de la carnina en el estracto de carne, esta nueva sustancia desempeña, por cierto un papel importante en la accion del caldo.

Uno no se puede esplicar la utilidad del caldo sino haciéndose cargo de las consideraciones siguientes:

El resíduo de la carne despues de la estraccion de sus partes solubles en el caldo deja de poseer sus propiedades nutritivas, no tiene ningun sabor los perros no lo comen: y si á uno de estos animales se le obliga á tragarlo por fuerza, muere tan pronto como si muriera de hambre.

Cuando se le añaden á esos resíduos las sales de la carne (fosfato de potasa) La sintonina vuelve á tomar las propiedades nutritivas que habia perdido, pero con esta diferencia marcada que esta mezcla no produce los efectos de la alimentacion animal.

La sintonina en este resíduo es idéntica, en cuanto á sus propiedades químicas, al gluten que se saca de la harina de trigo. Se sabe que añadiendo al gluten las sales de la carne que le faltan, se puede perfectamente por medio de ese producto alimentar animales.

El gluten tiene, pues, las mismas propiedades fisiológicas que la sintonina del resíduo de carne mas arriba mencionados y la sintonina no tiene mas valor nutritivo que el gluten de los cereales.

Lo que distingue á un alimento animal, á la carne por ejemplo de todos los alimentos vegetales, lo que le dá el gusto sabroso y las propiedades estimulantes y exitantes son las materias azotadas contenidas en el caldo y que jamás se hallan en el organismo vejetal.

Se concibe, pues, que añadiendo al residuo de carne que ha sido privada de sus materias solubles, no solo las sales, sino tambien las materias estractivas orgánicas contenidas en el caldo, se le restituye todas las propiedades fisiológicas perdidas, se deduce de ahí, y esto nadie lo ignora, que que la carne hervida comida con la sopa posee el valor nutritivo de la carne asada.—Pero como el valor nutritivo del gluten de los vejetales es exactamente igual al valor nutritivo del residuo de la carne que queda de la estraccion del caldo los alimentos vejetales que encierran gluten ó materias idénticas á él, tienen que tener todas las propiedades fisiologicas de una cantidad equivalente de carne azada, cuando se le añaden los alimentos del caldo de carne.

Esto es en lo que consiste el valor del caldo ó del estracto de carne, y por consiguiente se autoriza á decir que el caldo, unido á los alimentos vejetales, transforma el gluten y las materias protéicas de los vejetales en carne, ó lo que es identico: que el caldo comunica á las materias protéicas vejetales las propiedades fisiológicas que pertenecen á los que son específicas á la carne.

El Sr. Muller tiene sobradas razones para decir, que con una libra de estracto de carne, no se alimentará tan bien á un soldado como con 32 libras de carne que corresponden á una libra de estracto.

Esta es una verdad banal que nadie pone en duda, puesto que no se trata, en la especie, de reemplazar totalmente á la carne, lo que es imposible; pero el mérito del caldo consiste, en que por medio del estracto podemos, en caso de carestia ó escasez suplir á la falta de carne, y que es hasta hoy el solo medio de que disponemos para alcanzar este resultado.

Los efectos que producirán una sopa hecha con caldo ó una hecha con agua serán pues muy distintos. No se pueden observar prolijamente sobre un perro, pero el hombre las concibe perfectamente y dá una preferencia marcada á la sopa hecha con el primero.

El trabajo del Sr. Muller pertenece á la misma serie de producciones, á la misma clase que el de cierto fisiólogo de Viena, que últimamente ha querido probar con esperiencias hechas sobre si mismo, que el uso de la sal comun es un lujo, que en consecuencia es inútil, y que no tiene valor en la alimentacion del hombre, ni siquiera en la cunservacion de la salud.

En casos semejantes, en que se trata de la alimentacion de los pueblos, tales esperiencias no son dignas de que se les preste atencion ni confianza. No basta el criticar y combatir, no basta querer anular hechos establecidos en gran escala entre todas las naciones y en todas las épocas, seria menester para poder hacer tal cosa remontarse á los tiempos correspondientes á su orijen, para observarlos é interpretarlos con pleno cocimiento.

En el presente caso, la incapacidad del observador ó del experimentador crece con toda la medida de la imposibilidad en que se halla de poder retroceder de esa manera hacia atrás.

En resumen:

El estracto de carne es caldo concentrado sin grasa y sin gelatina.

Criticar el estracto y decir que no tiene ningun valor alimenticio, es afirmar que el caldo es inútil en la alimentacion del hombre.

¿Cual es el médico que admitirá semejante pretencion?

¿Habrá en Francia una sola familia que no desmienta de un modo espontáneo al hombre de ciencia que le pretenda decir que el caldo es un veneno?

No basta el atacar al caldo concentrado con suposiciones inadmisibles ó aserciones erroneas, y es casi increible que un hombre del valor del Sr. Muller tratando de esa cuestion por medio de largos raciocinios científicos no conozca los trabajos notables y especiales que tiene publicados el Sr. Liébig, acerca del valor del caldo.

Nos hubieramos podido abstener de refutar al Sr. Muller si es que su trabajo no hubiese sido como la base ó el preludio de un sinnúmero de ataques combinados y de los cuales no queremos profundizar ni las intenciones ni el objeto. Nos parece útil sin embargo el hacer saber á los lectores de su diario que estos ataques, colocandose en parte sobre el terreno de nacionalidades, cometer para con nosotros un error craso.

Cuando se atreven hasta á adelantar, contrariamente con la verdad, de que nuestra sociedad es una sociedad alemana, cuando todos saben que es Inglesa, teniendo su base de fabricacion en la América del Sud; cuando se tiene la audacia de atacar á uno de los primeros sabios del mundo, cuyos estudios y descubrimientos han contribuido al bien estar de la humanidad y el solo tal vez en Alemania que haya tenido el valor de tomar la defensa del caracter francès, prentendo que semejante olvido de la verdad, que una ausencia tan completa de generosidad en el caracter me autoriza pàra decir á esos hombres, que no quiero calificar de otra manera: No! no sois franceses, no perteneceis á ese pueblo que últimamente el Sr. Liebig elogiaba en las términos siguientes:

«Jamas olvidaré la buena voluntad de que han «dado testimonio al estudiante aleman Aragó, Du«long, Thenard; y cuantos de mis compatriotas «alemanes podria citar entre los medicos, los físi«cos y los orientalistas que recuerdan con recono«cimiento el apoyo que los sabios franceses les han «prestado para alcanzar sus carrera científica.

«El caracter frances se distingue por el calor de «sus simpatías y de sus sentimientos para todo lo «que es grande y noble, y la hospitalidad la mas «generosa es una de sus mas bellas cualidades.

«Esos méritos hallaran bien pronto de nuevo «ocasion de manifestarse en el terreno neutral de «las ciencias en el que los espíritus elevados de «ambos pueblos deben encontrase en prosecucion «de las tendencias elevadas que juntos se proponen «alcanzar.»

## Jurisprudencia

Despacho de la 1.ª Sala del Superior Tribunal de Justicia durante el mes de Febrero de 1872.

| | |
|---|---|
| Existencia del mes anterior (causas) | 25 |
| Causas entradas durante el mes | 24 |
| | 49 |

DESPACHO POR RELATORIA.

| | |
|---|---|
| *Por sentencia definitiva* | |
| Causas civiles | 6 |
| Id mercantiles | 2 |
| *Por artículos* | |
| Causas civiles | 18 |
| Id mercantiles | 9 |
| | 35 |
| *Existencia* | |
| Con auto para mejor proveer | 9 |
| En el acuerdo | 1 |
| En Relatoria | 4 |
| | 49 |

DESPACHO POR LA OFICINA

| | |
|---|---|
| Decretos | 174 |
| Recursos de hecho | 6 |
| Memorias testamentarias | 2 |
| Articulos | 2 |
| Peticiones | 4 |
| Insaculaciones | 2 |
| Recurso desierto | 1 |
| | 191 |

Buenos Aires Febrero 29 de 1872.
*Luis Belaustegui.*
Relator.

## Superior Tribunal de Justicia.

**Causas para verse ante este Superior Tribunal en los dias indicados.**

Viernes 1.º de Marzo.

**Tercera Instancia.**

Articulos y acuerdos.

Sres. Someller, Pica, Salas, Alsina, Langenheim Eguia, Escalada—Don Vicente Mendez con la testamentaria del Dr. D. Gil Mendoza sobre derechos sucesorios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Perez Gomar y Romero.

**Sala primera de lo civil**

Causas que se verán en la semana entrante entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado las en que recayese, serán trasladadas á otro de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Existencia única en Relatoria.
Articulos y acuerdos en esta sala.
Viérnes 1.º de Marzo.

Los mismos—Civil—D. Cayetano Medrano con D. Bernardo Abot y otros sobre simulacion—Abogados Pereyra y Pinedo.

## Exterior

ESPEDICION
HIDROGRÁFICA DEL SUD.
(Del *Chilote*)

Uno de los oficiales de la corbeta «Chacabuco» que se encuentra en el sud del archipiélago, esplorando sus costas y canales, dice á un amigo suyo de esta, lo siguiente:

*Puerto Lagunas Enero 3 de 1872*

«Solo hace dos dias hemos llegado de una espedicion al interior de Patagonia, en la cual hemos pasado un sin número de pellejerias; pero al fin hemos logrado el objeto de encontrar un paso al travéz de este lugar, por el cual paso á poca costa se podria hacer un camino; pues la mayor parte de estos terrenos son grandes y estensos valles.»

En carta de la misma fecha y datada en el mismo lugar, dice lo que sigue:

«Solo ahora tengo el placer de escribirte á causa de haber estado ausente del buque cuarenta dias, durante los cuales hemos hecho una espedicion en el rio Haisen con el objeto de reconocerlo, encontrar su orijen y de buscar el paso que probablemente existe para la comunicacion con ultra-cordillera.

Durante estos cuarenta dias hemos sufrido lo que no puedes imajinarte. Han sido dias llenos de pellejerías, pues hemos tenido que hacer largas jornadas á pié y nos hemos encontrado faltos de viveres por algun tiempo. El marino en tierra, fuera de sus embarcaciones, sufre, no hay remedio en lugares desconocidos y como estos.

Tuvimos que dejar nuestras embarcaciones para seguir á pié el curso del rio; pues era imposible arribar con ellas á causa de las piedras y la rapidez de la corriente.

La espedicion, sin embargo, marchaba animosa y ávida de nuevos é importantes descubrimientos. Tanto oficiales como marineros, cada uno llevaba su equipaje á la espalda.

De este modo nos internamos *ciento cuarenta millas* de la costa al interior de la Patagonia. Habriamos avanzado hasta al fin, pero vino la falta de víveres y tuvimos que regresar, llegando á ésta despues de muchos trabajos y haber estado 15 dias á media racion, consistiendo ésta los últimos cinco dias en una mazamorra de harina averiada.

En fin, hemos llegado buenos; lo que no es poco.

Pero ¿cómo llegamos?—Te habria dado risa si nos hubieras visto; y en los pueblos nos habria aprehendido la policía; tan rotos, sucios y ridículos quedaron nuestros vestidos. Si el de los oficiales quedó así, calcula cual seria el de los marineros. Nosotros mas pareciamos pordioseros que oficiales.

Aunque por la causa que dejo dicha, no encontrámos el orijen del rio, es indudable que nazca de una laguna. La temperatura del agua no deja duda alguna sobre este aserto.

En cuanto al paso que hay en esta parte de la cordillera, no me queda duda de su existencia, y creo que con muy poco costo podria construirse un camino, pues solo hay uno que otro cerrillo de poca elevacion y de fácil acceso, el terreno todo valle.

Notamos tambien la falta de nieve en los cerros vecinos, quedando las altas montañas nevadas á nuestra espalda. En la vejetacion de esta parte se nota bastante cambio, como tambien en los habitantes del bosque, de los cuales encontramos doce leones y muchas huellas de animales pequeños que probablemente deben ser *venados*».

—Como se vé por esta carta, la espedicion de la *Chacabuco* trabaja y sufre. No puede menos que ser penosa su tarea desde que los lugares por donde anda no son lechos de flores, sino parajes desconocidos y poco hospitalarios.

Se dice que la *Chacabuco* regresará á este puerto á principios de Mayo.

Trascribimos á continuacion el decreto espedido por el gobierno de Chile, destinado á facilitar el comercio de aquel pais con la República argentina.

«Santiago, Febrero 1.º de 1872.

«Vista la nota que precede y la adjunta del con«sul de Chile en Salta, y considerando que el pla«zo de cuatro meses que se concede por el art. 24 «del reglamento de comercio con la República ar«gentina no es suficiente muchas veces para que el «manifiesto de las mercaderias que se llevan en «tránsito para dicha república pueda ser devuelto «con el certificado de haber sido allí determina«das;

«A fin de evitar los presentes reclamos del co«mercio, decreta: El plazo para devolver certifi«cado el manifiesto por menor de las mercaderias «que se llevan en tránsito para la república argen«tina, será de seis meses.

«Tomese razon, comuníquese, y publíquese.

ERRAZURIZ.
*Camilo E. Cobo.*

## Interior

**San Juan**—Tenemos los detalles hasta el 15 del pasado.

En él leemos los sigientes sueltos:

«*La guardia nacional* de la ciudad continua haciendo el servicio de guarnicion.

En esta vez no se ha necesitado ni de un *decreto de movilizacion*; pero como sabemos lo que valen alegatos de derecho para los *constitucionalistas* que nos gobiernan, el abuso continua y los pobres ciudadanos son obligados á dejar sus trabajos, muchos á espatriarse, cuando en el caso de ser *necesarios* sus servicios, podrian prestarse tales y tan buenos imponiéndoseles solo una mayor contribucion pecuniaria.

Los gobiernos de provincia no tienen sobre la guardia nacional sinó las facultades necesarias para adoctrinarlos en el servicio ,dice la constitucion, y ningun servicio personal puede ser obligatorio sinó está mandado en la ley anterior.

Y por último si el servicio fuese legal y conveniente ¿por que pesa únicamente sobre el batallon de la capital?

*Popular Argentina* Pedimos á su ajente en ésta, Sr. Federico Day, dé noticias del sorteo que debe haber tenido lugar el 31 de Diciembre último, segun lo acuerdan los estatutos de esta empresa, pues que hasta ahora nada dicen los periódicos de esta ciudad sobre elparticular.

Esperamos que el Sr. Day sea deferente á satisfacer el pedido que le hacen.

*Varios Suscritores.*

—Partió ya el injeniero Nicour que, en asocio de de igual clase nacional D. Matias Sanchez van á estudiar el trayecto de los Patos y trazar y presupuestar un camino carretero con Chile por este boquete de las cordilleras.

—Se halla de regreso entre nosotros, el Comandante D. Marcelino Quiroga uno de los mas decididos y encarnisados sostenedores del partido liberal, y enemigo de la montonera y de los caudillos.

Sabemos que regresa de Buenos Ayres, babiéndosele acordado la baja.

El motivo que le ha impulsado á pedirla es una prueba mas del pundonor de que tantas muestras tiene dadas, y de los recelos que infunde á los enemigos de la libertad.

Por que todos saben que el Comandante Quiroga fué desterrado *honorificamente* al parecer con pliegos de este Gobierno al Nacional, en momento de elecciones y segun parece, esos pliegos eran la carta de «Urias.»

—Se festejó el 12 de Febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco, que tuvo lugar en esa fecha.

En el mismo diario enconiramos lo siguiente:

A NUESTROS COLEGAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Rogamos se sirvan publicar el siguiente párrafo en obsequio de un desgraciado, dice la «República» de Chile.

Bernardo Rodriguez, residente en Santiago de Chile, necesita saber si existe en San Juan, ú otro punto de la vecina república, su padre Frutos Rodriguez, salido de Chile en 1857, y si en caso de haber muerto, ha dejado algunos bienes de fortuna.

La situacion del hijo hace necesaria esta investigacion, por lo que será reconocido á quien le dé los datos que solicita. Si alguien puede suministrarlos, puede dirijirse al citado Bernardo Rodriguez en esta imprenta para evitar el estravio de la carta.

—Se agita con alguna actividad el proyecto de sostituir el sistema de compuertas por el comparto, partiendo la iniciativa de las regiones oficiales. ¿Que hay en esta medida de conveniencia publica?

Se dice que para evitar los fraudes y hacer mas posible la equitativa distribucion de las aguas.

—El asalto á la guarnicion de Caucete, por unos diez gauchos oscuros, la sorpresa que alcanzaron sobre ella y la completa ineficacia de las medidas oficiales para capturarlos y escarmentarlos han sido para los hombres del Gobierno una revelacion mas de su impotencia é ineptitud y una oportunidad para desarrollar su política de violencias, arbitrariedades y hostilidades contra la oposicion.

—Hoy debe instalarse la casa de baños públicos, segun anuncio de la «Voz de Cuyo.»

Como llegue el agua tantas veces deseada, aunque no se instale la casa.

—El Sr. D. Roque Rodriguez se halla preso é incomunicado en el cuartel de policía desde el lúnes, de la presente semana. por la misma causa que estuva el Dr. Albarracin y los Sres. Castro; es decir, la pretendida complicidad con Guayama.

¡Que farsas!

—Ademas del Sr. Rodriguez se nos dice que hay tambien otros presos de los cuales algunos están incomunicados.

No garantimos esta noticia, pero no dudamos que tal suceda.

**Paraná** Del *Liberal* de aquella localidad tomamos estas noticias:

—La Gefatura Política ha dispuesto que todos los niños de 7 á 15 años deben educarse, en las escuelas y colegios establecidos en esta ciudad, ofreciéndolo hacer gratis para que no haya escusa.

—Los desesperados amigos de Lopez Jordan, dicen que si hubiese guerra entre el Brasil y la República, no solo vendrian con el Brasil de aliados, sino que Jordan seria el gefe de vanguardia.

**Santa-Fé**—Tenemos «El Fénix» hasta el 27.

El 26 tuvo lugar la instalacion de la convencion que ha de reformar las leyes fundamentales de la provincia.

El Dr. Zuviría fué electo presidente,—vice, D. Mariano Comas, secretarios D. Robustiano Basualdo y D. Luis S. Rueda.

Con motivo de este suceso, se han cambiado várias notas entre el P. E. y el Presidente de la convencion, habiendo concurrido aquel á la inauguracion de los trabajos.

Llegaron á aquella D. Pascual Rosas, el coronel Nelson, por asuntos del servicio publico.

El Dr. D. Pedro L. Funes, ha sido nombrado Presidente del Suderior Tribunal de Justicia.

Tuvo lugar una reunion de ciudadanos con el fin de establecer un Club Comercial, siendo nombrado Presidente el Sr. José M. Echagüe y Secretario D. José R. Aldao.

Tambien se nombró una comision encargada de redactar los estatutos de la sociedad proyectada.

El Sr. Lahitte representante de la «Popular Argentina» ha presentado al Gobierno de Santa Fé para su aprobacion, los Estatutos para el establecimiento, de un «Banco Hipotecario»

El fiscal Dr. Leiva ha informado ya favorablemente.

**Rosario.**—Tuvo lugar un horrible crímen en la campaña del Departamento, parage denominado Arroyito.

—La «Opinion Nacional» lo refiere de este modo.

«El Domingo á las nueve de la noche, ha sido bárbaramente degollado, un hombre llamado Florentino Gonzalez, que vivia á inmediaciones del Arroyito.

Uno de los hijos de la víctima, muchacho de unos 14 á 15 años, nos cuanta ese horrible suceso de la manera siguiente:

Se encontraba el muchacho en la cocina, cuando fué sorprendido por cuatro hombres, los cuales le ataron y le intimaron guardar silencio so pena de la vida.

En seguida, se dirijieron al aposento donde Gonzalez de encontraba y le dijeron á este abriese la puerta á una comision.

Gonzalez se negó á ello respondiendoles que si era comision: que se amaneciera en el patio; que él no le habria la puerta á nadie á esas horas.

Los bandidos iban armados, uno con un naranjero, otro con un rewolver, otro con una carabina y el último con un facon.

Empezaron á dar grandes golpes en la puerta hasta que cansado Gonzalez y lleno de ira tomó un facon y abrió la puerta.

En ese instante mismo le hicieron un disparo con el naranlero, pero el tiro no dió en el blanco.

Entonces se precipitaron contra él y trataron de sujetarlo.

Gonzalez se defendió largo rato pero al fin cayó los bandidos se precipitaron sobre él, dos le contuvieron los brazos; uno le tomó la cabeza y como tenia la barba larga, se la levantó con una mano entónces el otro le degolló, separándole casi enteramente la cabeza del cuerpo.

El desgraciado Gonzalez se olvidó al salir de dos revolvers, de doce tiros cada uno, que tenia sobre la mesa.

La fatalidad sin duda, le impulsó á tomar solamente el cuchillo.

La esposa de Gonzalez se hallaba en aquel momento en un baile.

¡Horrible contraste!

Los ladrones se llevan doscientos pesos bolivianos, dos onzas de oro, un chapeado y estribos de plata un caballo *parejero*, de gran valor, los dos revolvers de que hemos hecho mencion, y muchas otras prendas de ropa, de plata y de oro.

El muchacho á quien los ladrones ataron, logró ver el rostro á uno de ellos y la policia le mandó ayer con una comision con el objeto de buscar los asesinos.»

El *Olga* condujo 5442 bultos carga para aquel puerto.

Se daban algunos pasos á fin de obtener el embellecimiento del mercado de consumo.

«La Capital» publica una estadistica comparativa del movimiento que ha tenido este ferro-carril desde el mes de Diciembre último.

Han viajado 5130 pasageros, y han sido trasportadas 4836 toneladas de diversas mercaderias; dando un producto todo esto de 62,704 pesos fuertes 25 centavos.

En el mismo mes del año anterior, viajaron 3646 y fueron [illegible]

carterias dando todo un producto de 51731 pesos fuertes 20 centavos.
De consiguiente, en el mes de Diciembre de 1871 ha habido un aumento sobre el de 1870, de 1461 pasageros y 1787 toneladas de carga; aumentando igualmente el producido en 10.513 pesos fuertes 45 centavos.
A esto hay que agregar 1461 toneladas de materiales conducidos por el ferro-carril á Rio 4.º lo queda un producido de 11.268 pesos fuertes 70 centavos.
El verdadero aumento, pues, que ha habido en las entradas es de 21632 pesos fuertes 15 centavos.

## Noticias generales

**Comercio de Inglaterra**—Acaba de publicarse en Lóndres un estado general y detallado del comercio de la Gran Bretaña durante el año 1870.
«El valor de las importaciones ascendió á 307.237,007 libras esterlinas, de las cuales 64 millones proceden de las colonias británicas, y las esportaciones son calculadas en 244 millones de libras esterlinas, en cuyo guarismo figuran 199 millones y medio, valor declarado de los productos ingleses espedidos al esterior. Así, pues, el total de los cambios ascendió á 547 millones de libras esterlinas, y es muy superior al de los años anteriores.
Las mercancías de tránsito, y que figuran en un estado especial, importaban 11 millones.
Los metales preciosos no figuran en las partidas que acabamos de citar, y forman un estado aparte por valor de 29.455,000 libras esterlinas de importacion y 18.919.000 de esportacion.
En 1870 el total de los buques entrados ó salidos bajo todas las banderas fué de 119, 703, representando 36.140,682 toneladas, de las cuales 25.002,190 pertenecian á la marina inglesa, y 15.566,002 á los buques estranjeros. El tonelaje de los buques entrados ó salidos en lastre representan 3.045,502, ó sea menos de una sétima parte del movimiento total.
Los paises estranjeros que figuran en primera línea en el movimiento de buques, son Noruega con 2.774,184 toneladas, y los Estados-Unidos con 1.265,502.
El efectivo de la marina británica se componia el 31 de Diciembre de 1870, de 25,645 buques, que median cinco millones 617,693 toneladas y no habia al fin de 1869 mas que una ins ignificante diferencia de 17,000 toneladas.
Agregando los que poseen las colonias inglesas, resulta un total general de 39,687 buques con 7. 149,434 toneladas, figurando la mariña de vapor por 3,796 vapores, y un millon 202,131 toneladas.
En 1870 se construyeron 974 buques con 342,706 toneladas y 434 vapores con 223,874 toneladas resultando un exeso de 108,000 toneladas en la construcion de vapores, circunstáncia notable qu atestigua la transformacion que se verifica en la marina.
Se construyeron en 1870, 499 buques de madera con 59630 toneladas, 445 de hierro con 271,700 y 30 mistos con 12516 toneladas.
Se vé que la construcion de los buques de madera se limita á los de pequeña cabida y que para la navegacion de altura solo se emplea el hierro.
En Glasgow se construyeron 82000 toneladas, y en Londres solamente 10000.
Los arsenales ingleses construyeron para el estrangero 102 buques 51,651 toneladas de los cuales 49 eran vapores 43,922 toneladas.
Por su parte el cabotaje británico presentó en 1870 un movimiento de 36.557,000 toneladas. La marina estranjera es libre de tomar parte en el pero únicamente figura por 18;000 toneladas.
**Ferro-carril**—El «Times» anuncia que el gobierno del Canadá trata de construir una línea que cruce por la América inglesa hasta las costas del Océano Pacífico.
**Riqueza y miseria**—Hé aquí la clasificacion social de la poblacion de la Francia antes de la guerra con Alemania según Monsieur Villeneuve:

| | |
|---|---|
| Millonarios | 50.000 |
| Ricos | 200.000 |
| Acomodados | 550.000 |
| Que lo pasan bien | 420.000 |
| Que ganan una *decente* pero incierta subsistencia | 6.000.000 |
| Que ganan una *escasa* ó incierta subsistencia | 16.000.000 |
| En estrema indigencia | 5.000.000 |
| Pobres, ladrones y prostitutas | 4.000.000 |
| | 36.000.000 |

**Ellas tambien**—Parece ser que el ejemplo de las Rusas y las Americanas que estudian para médicas y profesoras tiene imitadores en otros paises, la señora Emma Chenu, dice un diario de Francia habia dado ya, ante la facultad de Paris un brillante exámen de bachillera en ciencias, ahora acaba de rendir otro no menos brillante de licenciada en ciencias matemáticas.
**El Rosal mas antiguo**—El que cubre una pared de la Catedral de Hildesheim (Prusia) tiene unos mil años: de su tronco principal que tiene un pie de diámetro, salen seis ramas de quince piés de alto. En la edad media, recuerda la crónica que el obispo Herilon lo hizo abrigar con un techo contra las intemperies.
**Tiempo es plata**—En Nueva York se ha instalado un mecanismo, que permite por medio de la electricidad, alumbrar en un instante á todos los faroles de gas de la ciudad.
**Memorias de Franklin.**—Se ha publicado en los Estados Unidos una edicion completa de la autobiografia de Franklin; en todas las precedentes, se habian eliminado varios párrafos. El presente tomo ha sido impreso segun un manuscrito descubierto en Paris por Mr. Bigelow, que fué ministro de la gran República en Paris.
**Organos eléctricos**—El Sr. Peschard de la Academia de Caen (Francia) ha aplicado la electricidad dinámica á los órganos, sistema por el que se simplifica sobremanera á ese instrumento, haciendo su mecanismo sumamente fácil, seguro y de poco costo. Se han hecho ya ensayos en la Iglesia de San Agustin en Paris.
**Minas de oro en Africa**—En un viaje de ocho meses en el Africa meridional, el Sr. Mauch, descubrió como á sesenta leguas de la colonia portuguesa de Teté, cerca del rio Zambezio, dos importantes minas de oro. El gobierno inglés le regaló lib. est. 2000 por su descubrimiento.
**Bocas inútiles**—A estar á un periódico francés, hay en Francia, segun un cálculo aproximativo, dos mil millones de ratas. Pues bien, suponiendo que cada uno de esos roedores haga á la sociedad un daño de un céntimo de franco por año, viene á ser 20 millones de francos el perjuicio que causan, despues de ese cálculo que es bien poco exajerado, se siente la necesidad de destruir aquellas bocas inútiles que vienen á nuestras costas, sin procurarnos beneficio alguno.
**Sociedad de ingenieros**—La sociedad de ingenieros civiles de Paris, cuenta con mas de mil miembros y dispone de un fondo inalienable de mas de 200,000 francos.
**La vida de los solteros peligra**—El Dr. Stark, de la real Sociedad de Edimburgo, ha presentado una memoria en que se ocupa de averiguar "la influencia que ejerce el matrimonio sobre la duracion de la vida humana." Resulta de ese trabajo, que entre veinte y veinte y cinco años, mueren una vez mas hombres solteros que casados. Esta desigualdad en la mortalidad disminuye en los años que siguen, pero la ventaja queda siempre á los casados.
**Reproduccion de colores**—Un periódico de Filadelfia, asegura que un fotógrafo, ha conseguido reproducir los colores naturales de los objetos por medio de la fotografía, indica hasta tres fórmulas que se pueden emplear en los baños, para llegar á ese resultado aunque con distinto éxito.
**Carbon de piedra Americano**—La estacion de este producto, ha tomado en los Estados Unidos proporciones fabulosas; segun el (*Ycear book of facts.*)
En 1865 solo era de 17,000,000 de toneladas, en 1866 de 20,500,000 y el aumento ha seguido en proporcion. El profesor Snealow ha calculado que las minas del Estado de Misuri, pueden durante tres mil años, dar 100,000 toneladas por dia, las de Pensilvania, darán, cuando se quiera 20,000,000 de toneladas por año.
Por fin, los terrenos hulleros del Itnois son seis veces mas estensos que los de la Inglaterra, y no serán agotados con cien mil años de esplotacion.

## Ecos del dia

**Conato de asesinato**—Atiyer á las 8 de la noche bajaba del tramway en la plaza de la Recoleta, el individuo Rafael Giles, empleado del Colejio Militar de Palermo, cuando fué acometido por dos personajes que parecian jente decente á juzgar por el traje que llevaban.
Al verse sorprendido de esta manera por jente no conocida no tuvo q'mas huir pues iba completamente desarmado. Los bandidos corrieron tras de él y le asestaron en la cabeza una tremenda pedrada, que le rompió el cráneo, dejándolo todo ensangretado. Por suerte consiguió refugiarse en la Estacion Billingurhst, donde recibió algunos auxilios.
Nosotros que paseábamos por la Recoleta, pudimos ver su estado y le hicimos la primera curacion en la Botica de Podestá, habiendo dado los remedios con toda jenerosidad los jóvenes que la regentean.
Avisamos esto á la policia, para que en adelante no se repitan en aquel lugar solitario, hechos de este género que puedan ser de mayores consecuencias.
No habia allí ni una sombra de vijilante cuando se produjo este atentado!
**Crímen**—Acaba de tener lugar otro hecho espantoso en la quinta de D. Marcos Achaval, en el partido del Pilar.
El quintero de este Sr. era un italiano que hacia mucho tiempo estaba á su servicio. El juéves de la semana pasada tuvo un altercado con un peon de la misma, el que lo amenazó de matarlo diciéndole que no se habia de escapar. El sábado por la tarde desapareció el quintero, y aunque lo buscaron por toda la casa no lo encontraron, creyendo por fin que se habia encerrado á dormir, la que no fué registrada. Al dia siguiente sospechando algo los compañeros pues que su pieza permanecia cerrada, la abrieron á la fuerza y encontraron al quintero. Van á la quinta y al lado de una zanja encuentran un charco de sangre y una huella que partia del mismo punto indicado que el cuerpo habia sido arrastrado:
Desde ese momento no quedó duda que habia sido asesinado; despues de esto lo habian atado á la cola de un caballo y lo habian arrastrado hasta un bañado próximo donde se han perdido los rastros.
Sin duda con las crecientes de un arroyo que derrama sus aguas en esos campos, el cadáver ha sido arrastrado por las aguas, y arrojado en algun punto lejano.
El presunto asesino se halla en poder de las autoridades del Pilar, y se está levantando la sumaria informacion para remitirlo en seguida á disposicion del Juez del Crímen.
**Policía**—Antes de ayer han entrado á la Policía, por diferentes causas los individuos que á continuacion se expresan.

| | |
|---|---|
| Arjentinos | 10 |
| Españoles | 2 |
| Franceses | 3 |
| Paraguayo | 1 |
| Ingleses | 3 |
| Oriental | 2 |
| Chileno | 1 |
| Total | 22 |

De estos *veinte y dos presos*, *once* hay por escándalo y ebriedad; 1 por creerlo demente, 1 por deuda, *un* menor por andar huido de la casa de su tutor, *uno* remitido por el Juez de Paz de Barracas al Sud, *dos* por pelea y uso de armas prohibidas, *uno* por sospechas de robo, incomunicado, *uno* por vago.
**A la Cárcel**—Ayer han sido pasados á la Cárcel Pública y puestos á disposicion del Superior Tribunal de Justicia, los individuos Pedro Marvil ó Marabino y Domingo Vill, ambos acusados de homicidio.
**Ingeniero Argentino**—El Sr. V. Balbin, uno de los jovenes cuyos estudios profesionales costea en Europa el Gobierno de la Provincia; se ha dirijido desde Londres, al ministro de Gobierno, comunicandole que ha empezado á dedicarse al estudidio de las cuestiones de Injenieria civil, y que dentro de tres meses piensa mandar al Gobierno un estudio cientifico que se relacione con las mejoras que necesita el pais.
**Parroquia de Monserrat**—La Comision de Salubridad, de esta habiendo ordenado la C. M. se practiquen visitas domiciliarias en las casas de familia y teniendo en cuanto los abusos á que esto puede dar lugar, la Comicion previene al vecindario que sus miembros é inspectores encargados de cumplir con aquella disposicion irán provistos de una autorizacion firmada por el infrascripto y secretario, cuya exxibicion tendrán derecho á pedir los vecinos si los juzgan conveniente antes de franquearles la entrada.
Buenos Ayres Febrero 29 de 1872.
JOSE ZOILO MIGUEN.
*A. C. Casaabl.*
Secretario.
**Indulto**—D. Nicanor Guevára condenado por los Tribunales de la Nacion á la pena de 4 años de destierro fuera de la República, se ha presentado al P. E N. pidiendo indulto.
**Nombramiento**—D. Antonio Calderon, ha sido nombrado Escribano del Juzgado Federal de entre Rios en reemplazo de D. Pedro Calderon.
**Presos**—Los individuos Luis Rivero, Pedro Ferrari, Luis Basso, Luis Raffo, y Mariano Podestá han sido puestos á la disposicion de la Justicia Federal, por ser cómplices de un robo de pañuelos y máquinas de coser cometido á bordo de un buque surto en Balizas y cuyo Capitan era D. Luis Bad.
**Multas**—La Comision de aguas corrientes ha ordenado se multe á varios propietarios y plomeros por colocar cañerias en las casas, sin permiso.
**Compañia Dramática**—D. Vicente R. Jordan ha formado una compañia Dramática con la Sra. Llanos de Bremon que principiará á funcionar mañana en el Teatro de la Victoria.
**Socorro**—El prior del convento de predicadores se ha dirijido á la Municipalidad, pidiendo un subsidio para atender á la refaccion de la ruinosa bóveda del templo.
**Conventillo**—Los Sres. Dr. Cárlos Omar, Dr. Fabian Otamendi y Dr. Federico Leloir, han sido comisionados por la Municipalidad para que reconozcan las condiciones hijiénicas del conventillo, calle Venezuela 455.
**Permisos**—La Municipalidad ha resuelto facultar á las Comisiones de salubridad para que espidan á los empresas de gas, tramways, aguas corrientes, etc., los correspondientes permisos para que abran el empedrado de las calles.
**Energía oficial**—Los jefes de oficinas municipales han recibido una circular en que se les previene prescriban á sus respectivos empleados el estricto cumplimiento del reglamento de oficinas.
Tambien se les recomienda den cuenta inmediata de cualquiera infraccion.
**Ferro-carril oriental**—El ferro-carril central del Uruguay llegó ya en un viaje de prueba, hasta la ciudad de Canelones.
**Mala cosecha**—La cosecha de cereales en la provincia de Santa Fé, parece no vá á ser muy lisonjera para los agricultores.
**Cable sud fluvial**—Recien ayer el Gobierno Nacional, ha accedido al pedido de los Sres. Lamas y Ca., permitiéndoles atravesar el Rio Uruguay, frente á la Concepcion por un hilo eléctrico que recorrerá la costa. Dichos Sres. se han comprometido á unir el cable con el telégrafo del Litoral, estableciéndose en la Concepcion la Estacion Central.
**Multa**—El navio «Maldonado» llegado á este puerto con procedencia de Santa Catalina, ha sido multado por el consulado argentino de aquel puerto, por no haber llenado las debidas formalidades al partir.
**La colonia Galense**—El gobierno de la provincia ha tenido noticia que la colonia de este nombre, establecida sobre el Rio Chubut, está dispuesta á abandonar el local que ocupa, á causa de los inconvenientes que ha encontrado para permanecer allí y á establecer en cualquier territorio que le conceda el gobierno de Buenos Aires; quien deseoso de fomentar el adelanto de la provincia, ha consultado al de la Nacion la situacion en que se halla dicha colonia respecto de esta.
**Carnes conservadas**—El señor consul argentino en Milan D. Juan F. Pelanda ha comunicado al gobierno que ha asistido á un banquete dado por el Sr. Stampa con carnes conservadas de la república argentina, y al cual asistirán muchas personas respetables de aquella ciudad.
No se puede dudar: agrega, que el éxito del sistema del Sr. Stampa ha sido del todo satisfactorio, habiendo merecido honradas felicitaciones de las personas mas competentes que asistieron al banquete.
**Pasageros**—Ayer llegaron á nuestro puerto por el «Saturno» con procedencia del Uruguay, 17 pasagesos.
Salieron, por el «Goya» 27 para la Asuncion.
Por el «Porteña» 27 para Montevideo.
Por el «Rio de la Plata» 12 para id.
**"El Astarte"**.—Fondeó ayer en nuestro puerto con procedencia de Glasgow y Ambéres.
**Compras.**—El Sr. Jepsen que salvó la tripulacion de la barca "Melanie", de cuyo naufragio dimos cuenta, ha comprado el casco de dicho buque en la suma de 650 patacones.
**Ornamentos en Flores.**—En este pueblo se ha formado hace poco una Comision compuesta de muchos vecinos respetables, con el fin de llevar á cabo el adorno de la plaza, dotandola de jardines y fuentes. Con este objeto se ha iniciado una suscricion para empezar inmediatamente los trabajos.
**Nuevo seminario.**—Con el título de "El Estudiante" debe aparecer uno, que será redactado por jovenes de la Universidad.
**Facultad de Medicina.**—Mañana tiene lugar la apertura de esta facultad. lo recordamos á los interesados.
**Vapor Sindh.**—Salió ayer para Burdeos.
**Acueducto**—La mucipalidad ha concedido permiso al señor D. Geronimo Perez, para construir un acueducto en la barraca de su propiedad situada en el bajo de Colon para darle desagüe al rio, pues, cuando la calle se levantó por las inundaciones que tuvieron lugar, quedó bajo de nivel.
**Ensayo**—El que debió tener lugar antes de ayer en los nuevos mataderos del Sud, ha sido postergado hasta hoy á las ocho de la mañana.
**Asamblea general**—Ayer debió reunirse la Asamblea Provincial á efecto de practicar el escrutinio de las elecciones Nacionales que tuvieron lugar en la provincia el 1º de Enero, y no hubo número.
**Serenos**—La municipalidad ha dispuesto que el cuerpo de serenos sea remontado con treinta plazas mas.
**Renuncia** — Se nos asegura que el Dr. D. Federico Pinedo, nombrado últimamente por el gobierno, para integrar la mesa examinadora en los próximos exámenes de jurisprudencia, ha presentado su renuncia con carácter de indeclinable.
**Declaracion**—De la que ha hecho la muger con quien vivia el asesino del señor Avendaño, resulta claramente que el crímen cometido por Villa ha sido hecho con premeditacion, pues ha manifestado que en la mañana del dia en que tuvo lugar el asesinato, ella le quitó á Villa un revolwers de seis tiros no habiendo podido hacer lo mismo con la daga de que se sirvió, y q' él personalmente estuvo afilando durante el dia.
**Papel sellado**—El gefe de la Direccion General de Rentas, ha dispuesto que en adelante no se sellen en la oficina de sellos, los alegatos y actuaciones judiciales escritos en papel comun para presentarse ante los tribunales.
Esta disposicion está fundada en que la ley del papel sellado no autoriza ese sello.
**Aceptacion**—El Dr. Del Campo ha comunicado al Gobierno su aceptacion del puesto de miembro de la comision de escuelas, durante el corriente año.
**Suscricion** — Se está levantando una en favor de la viuda é hijos del desgraciado señor Avendaño, que fué hace pocos dias asesinado.
A ella han contribuido varios de los mas fuertes comerciantes de esta plaza.
**Inhumaciones**—del dia 28.
*Cementerio del Norte.*
Toribia Burgueños, 65 años, neumonia.
Luis Biacaba, 36 años, tisis.
Manuel Marcenaro, 73 años. heridas.
Luisa Sesaredo, 1 año. enteritis mesungitis.
*Cementerio de la Chacarita.*
Cecilio Hidalgo, 46 años, gangrena.
Juan Rivarola, 23 id tétano.
Luisa Ubalde, 3 id viruela,
Catalina Vignolo, 57 id id.
Francisca Lambolin, 3 id consuncion.
Antonio Nabone, 1 id gastro entinitis.
José Rigante, 9 meses viruela.
Martin Rocha, 10 años; tisis pulmonar.
**Hoy**—Se reune la Convencion. Habrá numero?
**La Union**—Este cólega que puede ser considerado semi-oficial dice ayer lo siguiente :
« El Baron de Cotegipe ha conferenciado en efecto con el Ministro de Relaciones Esteriores argentino, pero de esas conferencias solo ha resultado la manifestacion esplicita hecha por el Plenipotenciario brasilero, de que era su creencia y su conciencia que el tratado últimamente celebrado con el Paraguay *no rompia ni afectaba en lo mas mínimo la ejecucion del tratado de alianza á que están obligados los tres pueblos firmantes.* »

## Sin título

La señora de Lacroze que acaba de dár dos cuadras de terreno, dos cientos mil ladrillos, y mil carradas de arenas para establecer un asilo de huerfanos me parece un modelo de virtud cívica y entiende la caridad de un modo que debe inspirar á mas respetuosa admiracion hácia esa noble matrona.
En cuanto á mi, ya que el destino me ha puesto una pluma en la mano para escribir para el público quiero tener hoy la satisfaccion de alabar un acto de tanto mérito.
Ya sé que hay personas que tienen la invencible manía de disminuir el mérito de una accion notable como hay otras tambien que se empeñan en exaltarlas.
Comprendo mas bien á las segundas.
El entusiasmo producido por una accion heróica ó simplemente bella, aunque exajerado debe no solo disculparse sino aplaudirse por que tiene su origen en un noble sentimiento.
Sin embargo ese entusiasmo poco reflexivo hace muy amenudo, más daño que bien á las personas que son su objeto, por que producen un efecto de retroaccion en el espectador ó comentador frio y moderado.
Citaré como ejemplo el caso de Luis Viale; segun la primera version, habia hecho cosas materialmente imposibles; se habia quitado el salvavidas *nadando.*
Lo habia entregado acompañando ese acto de heróica abnegacion con unas palabras que serian naturales en un hombre generoso que tiene su libertad de accion y de movimiento, pero del todo incomprehensible en un hombre que tiene la triple tarea de nadar, de quitarse un salvavidas y de echar un discurso.
Algo incomodo habia en esa relacion para el oyente algo sensato. Bien sé que un poéta ha dicho con razon que:
*Le vrai peut, quelque fois, n'etre pas vrais emblable* pero cuando las inverosimilitudes son amontonadas encima una de otra como Pelion sobre Osa, los *raciocinadores* se cállan y esperan.
Yo he admirado como todos la noble conducta de Viale, demasiado repetida para que no hubiera en ella un fondo de verdad, pero cuando he dado ibre curso á mi entusiasmo ha sido precisamente cuando se entibiaba evidentemente el de la mayoria apesar de ella misma y cuando hacia ella esfuerzos inutiles para probarse á si misma que conservaba todo su delirio por el acto tan sublime del denodado Viale.
La escena tiene lugar á bordo: abordo es que Viale contesta á Marcó que le pide el aparejo de salvacion para su esposa.
—Tómelo, de todos modos yo soy un hombre y he vivido ya muchos años, déselo á ella, que es jóven.
Asi me parece, siendo dado una naturaleza excepcionalmente bella y generosa, sino que el hecho es posible, sino natural; asi debe ser, asi fué.
Anoche al manifestar mi sincera admiracion por el hecho de la señora de Lacroze, una persona presente, vi una de las personas que se hallaban presentes que me contestaba:
—No hay tanto que contar alabanzas, si lo hace es por que *puede hacerlo*, y ademas sus hijos estan ganando una gran fortuna.
No contesté nada por que no me gusta discutir en condiciones tan superiores y tan ventajosas como aquellas en que me hallaba respecto á mi contendor, pero pensé en mi interior que si todos los que *pueden* hicieran el bien en proporcion como la señora de Lacroze la estincion del pauperismo seria un problema resuelto en todo la América. por lo menos.
Sus hijos ganan una gran fortuna!
¿Y que mas admirable quieren que la conducta de aquella admirable matrona que conserva su bien integro siguiendo con el corazon los progresos de sus hijos, su modo leal é inteligente de adquirir primero su independencia, despues su bien estar y al fin la fortuna por un trabajo en el cual la inteligencia, la probidad y la actividad tienen iguales partes, y que no se permite satisfacer sus caritativos y generosos intintos sino cuando sabe que al hacerlo no perjudica ni daña á los suyos á los á quien debe segun las leyes de la humanidad, de la naturaleza y de la sociedad su apoyo en cuanto lo necesitan.
Al hacer el mismo acto en diferentes condiciones la generosidad de la Sra. de Lacroze hubiera tal vez pecado de imprevisora.
En las circunstancias en que se encuentra la generosidad es guiada por la sabiduria misma.
No me gusta prodigar alabanzas que muchas veces hieren la modestia de los que son objeto de ellas pero, en ciertas circunstancias es imposible contener sus aplausos y ese ejemplo merece tanto mas ser citado cuanto que todos estamos ciertos que tendrá pocos admiradores.
El voto que me queda para hacer es que se cumplan las intenciones del corazon noble y de la mano generosa que inician esa obra se realicen sin que ninguna volvntad agena, ninguna influencia invasora venga á distraerlas de su fin que es el alivio de las desgracias inmerecidas de la infancia el asilo ofrecido á los pobres pequeños desvalidos.
La madre feliz y orgullosa de sus hijos á pensado dar el pan, el abrigo á la educacion á los pobres niños que menos felices, han debido olvidar muy temprano lo que son las suaves caricias de madre.
.·.
Los *Enfants de Beranger* han sido convidados para ir á almorzar á San Isidro.
Me consta que Vignoles hizo una grande matanza de aves; su corral corrió peligro de quedar despoblado y personas que por gusto natural suelen ser bien informadas de los negocios culinarios han asegurado que el celoso dueño del hotel San Isidro puso los platos chicos en los grandes con tan solemne ocasion.
Los hábitantes de San Isidro, á lo menos los que han convidado á los *Enfants de Beranger* á almorzar, en ese pintoresco pueblo, les han recomendado de no olvidar sus instrumentos.
Eso me recuerda los convites que se hacen á los violinistas y á los pianistas, para que toquen al levantarse de la mesa ó que hagan bailar las muchachas hasta la una.
Pero que importa la intencion de hacer tocar de postre los *Enfants de Beranger*, despues de almorzar si para ellos es un delirio, un encanto, un culto eso de festejar á Euterpe.
.·.
Despues de la lluvia el buen tiempo, despues de la escasez la abundancia, despues de la miseria la fortuna.
Por ahora en clase de diversiones teatrales tenemos al *Alcázar* cuyo personal artistico ha sido reducido á siete personas.
Se anuncia para dentro de un mes las siguientes compañias.
Una compañia lirica que trabajará en Colon.
Otra compañia lirica que dará sus funciones en el nuevo teatro de la Opera calle Corrientes.
Una compañia de zarzuela que trabajará en el Franco Argentino.
La compañia françesa de madame Philippe que dará sus funciones en el teatro de la Victoria.
La compañia dramática española de Juan Berenguer que es esperada en el teatro Alegria.
La compañia lirica de los esposos Cepeda (?) que no se sabe donde trabajará.
La compañia del alcazar que será reorganizada en completo con algunos artistas nuevos.
Y por fin la compañia de Ba-Ta-Clan, que segun pretende Mr. Tournevilte, se hallará aqui dentro de un mes, tambien.
Los que se quejen por falta de diversion no serán razonables.
Se vá á publicar segun se me han asegurado, un proyecto de progroma para la *Exposicion Universal* en Buenos Aires.
He visto el programa en manuscrito, los planos están bien concebidos y artisticamente imajinados.
Cuando se publique ese programa lo analizaremos detenidamente y haremos nuestros esfuerzos para poner en relieve todas sus ventajas como para indicar sus defectos si es que notamos algunos en un exámen detenido lo pue no hemos hecho en la rápida lectura del manuscrito debido a la fértil imajinacion del Sr. Injeniero D'Almonte que tiene al servicio de su gusto artístico para mejor hacerlo comprender y resaltar un estilo tan claro y tan elegante que cada uno cree ver ya ejecutadas sus creaciones aun al estado de proyecto.
Hay algo que huele á proyecto y á adelantos en la atmósfera; Dios nos libre de pestes y de guerras y creo que lo demas irá bien.

# Parte Comercial

### Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Febrero 29 de 1872.

Las transacciones realizadas han sido de poca importancia.
Hé aquí el resultado:
*Lanas*
El Sr. Imaz vendió una partida de lana fina remitida por sus comitentes Sres. Imaz y Rivero de Chascomús, obtuvo 110 pesos @ sin retirar vellon.
Otras partidas se vendieron desde $ 76 á 88 @
*Cueros vacunos secos*
Cámpo sin condicion $ 172 pesada.
*Pieles lanares*
Consumo « 203 ó 246 doc.
Pelados 48 id 75 id.
*Cerda*
Varias partidas « 180 á 192 arb.
*Nutria*
A $ 5 1/2 y 6 $ lb.
*Grasa y sebo*
Casco de campo $ 42 1/2.
Pisado id id 29.
En panzas 38.
*Cereales*
Trigos, segun clase $ 92 á 133 fanega.
Maiz nuevo 155 id.
*Cérderos para el abasto.*
Por el F. C. del Sud, vienen muertos ó en pié.
Se vendieron $ 20 uno.

### Frutos del Pais.

Febrero 29 de 1872.

LA QUINCENA

Resultados de las transacciones.
Precios obtenidos. Notas.
Muy importantes y variadas han sido las transacciones realizadas durante la quincena qug hoy termina.
Sodo se ha vendido á precios altos en los mercados, Estaciones, Depósitos particulares y en remates.
Hé aqui los precios obtenidos:
*Lanas.*
De acuerdo con su clase y condicion con mas ó menos carretilla, su calidad, etc. etc. se han vendido á $ 75, 85 y 95 @.
Especiales obtubieron 196, 110 y 113.
Nota—Entrada general de esta esquila, 3,000,000 @.
*Cueros vacunos secos.*
Campo buenos, y matadero, se han pagado facilmente $. 170 173 y 175 pesada.
Nota.—Pocas entradas. Facil venta.
*Pieles lanares.*
Matadero, según su clase $ 300 $ 315 doc. No hay.
Consumo id 209 á 260 id escasos.
Pelados id 45 á 95 id id.
Corderitos id 12 á 18 id.
No hay.
Nota—Lanares en general, muy solicitados: falta el artículo.
No hay entradas.
*Potros secos.*
Al barrer $ 50 55, uno.
A recibir $ 58, 62.
Nota.—Pocos, escasos.
*Cerda.*
De acuerdo con su clase $ 175 190 y 192 @.
Clasificada de 1.ª obtuvo 500 525,, 550,,
Nota. Precios firmes. Escasa. Solicitada.
*Nutria.*
Se ha vendido á $ 5 1/2 y 6 $ £.
Nota. En activa demanda sus existencias.
*Plumas.*
Suelta $ 40 y 50 lib. Atada $ 55 y 60.
Nota. Precios firmes.
*Venados.*
En depósito $ 90, 110 docena.
Nota. No hay: no es la estacion.
*Grasa y sebo.*
Bord. cond. de emb. 15 rls. fts. No hay.
Casco de campo $ 40, 42 44.
Pisado id id 27, 39, 30.
En panzas id 35, 37. 39.
Nota. Falta.
*Pastos,*
Alfalfa seca, fardo de campo $ 800 á 300 ton.
Id verde en la ciudad 150 á 200 carro.
NOTA—Precios sostenidos.
Precios de cereales: Sostenidos.
Trigo segun su clase $ 85 á 145 fanega.
Maiz nuevo id id 120 id 150 id.
Cebada id id 60 id 70 id.
Centeno id id 80 id 90 id escaso.
Harina id id 24 á 26 @.
Nota:
Frutos del Pais sin escepcion alguna en buena posicion.
Solicitados.
Precios firmes.
Facilidad en las transacciones.
—
MERCADO «11 SETIEMBRE»
Febrero 29 de 1872.
*Entrada de frutos en la fecha.*
*Por carretas*
Cueros vacunos 21.
Lana @ 817.
Grasa id 20.
Trigo fs. 340.
Maiz id 60.
*Por el tren*
Cueros vacunos 671.
Id caballares 75.
Id becerros y nonatos 70.
Id lanares decenas 531.
Id corderos id 62.
Lana @ 2,567.
Cerda id 41.
Grasa id 247.
Trigo fs. 1,770.
Maiz id 12.
—
MERCADO CONSTITUCION
Febrero 28 de 1872.
*Entrada de frutos en la fecha*
*Por carretas*
Cueros vacunos 2,265.
Id potros 84.
Id becerros 25.
Id venados 6,480.
Id Corderos doc. 133.
Id carneros id 567.
Lana arrobas 11,098.
Cerda id 107.
Pluma id 3.
*Por el ferro-carril*
No hay.
—
BOLSA DE COMERCIO.
Febrero 29 de 1872
Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco importantes y animadas apesar de haber 326,000 pesos plata de vencimientos.
Se anotaron solo 45,000 pesos, á los mismos precios que ayer, segun el detalle siguiente.
Al contado 25,000 al 73 1/2 p.≋.
Marzo 15, 10,000 id id 3/4 id.
Id 31, 10,000 id 74 id.
El año pasado no hubo dia 29, pues no era bisiesto, como el corriente.
**Cambios.**
Se realizaron hoy, asi:
Francia, 5, 54 francos por peso f.s.
Ambéres, 5, 45 y 5, 46 id como en el boletin de la Bolsa, para el paquete francés, «Sindh» se aparecido, por un error de imprenta, el cambio sobre Francia, de 5, 45 á 5, 54, debemos declarar, fueron de 5, 49 á 5, 54 los realizados y puestos por la comision del ramo.
**Cédulas Hipotecarias.**
Aunque nada se anotó hoy, en estos títulos, ayer tarde, habia vendedor de 2,000 pfts. al 95 p.≋ al contado, pero el comprador solo era de 1,000 id, á ese mismo precio.
**Frutos del Pais**
Siendo pocas las entradas y la existencia limitada los negocios realizados fueron poco importantes.
**Lanas**
1,500 @ mestiza pesada Norte 83.
2,500 id id con carretilla 84.
5,000 id id regular 85.
2,600 id id id 86.
3,000 id id buena 89,
1,200 id id 87.
3,000 id id liviana 90.
1,600 id id Sud 93.
1,900 id id buena id 88 c 91.
2,390 id id regular id 87.
1,500 id mezcla id id 76 á 19.
1,200 id id buena 80 á 82.
**Cueros vacunos secos.**
850 de campo Norte 168.
600 id id Sud 169 á 117.
**Cueros lanares.**
48 docenas de campo Norte 230.
250 id id pelados id 70.
7180 id id Sud 75.
140 id consumo id 145.
**Cerda**
38 ps, del Norte 168.
90 id id Sud 178 á 185.
**Telégrama de Montevideo**
*A la Bolsa*—
Febrero 29 3 p. m.
«*Olbers*—Al llegar de Cádiz con cargamento de sal, para [illegible] Liverpool. [illegible] Uruguay, á 11 1/2—Cibils [illegible] á 11 1/2—4 carga- [illegible] concluyó el negocio de cueros, [illegible] mentos de tasajo para Habana por *Bonita* de [illegible] Saladeros de Paysandú y Concordia, á 24 y 25 1,000 reservado, se dice, al rededor de aquellos.
A la Sala de Residentes, 3 3/4 llegó el *Olbers* con fechas de Lisboa del 6.
Fondos argentinos 96 1/2 de Buenos Aires 100.
*Francia*—Aprobado el Proyecto del Gobierno denunciaron los tratados comerciales y siguen los telégramas rechazada la propuesta de vuelta del Gobierno á Paris, Perier persiste en la dimision.
*Janeiro*—Cambio 24 1/2 Soberanos, 10,170 el *Trópic* entró el 23 Del *Galatea* nada aqui papel 3 1/4 fomento territorial, la accion á 3 pesos cambio 53—8,000 cueros de Entre Rios 4, 10000 id salados, de aqui dicen á 81 1/4 oro.
—
ÚLTIMA HORA
Montevideo.
*(De nuestro corresponsal telegráfico)*
(Febrero 29 de 1872—á las 6 1/2 p. m.)
Mercado de lanas, espléndido.—Continuaba la alza.
En Amberes las existencias son reducidisimas. Las lanas de Buenos Aires quedaban firmes á 14, las de Montevideo con 22 y 24 centésimos de suba.
Cuero firmes.
—
**Llamamos la atencion sobre este telegráma á los especuladores en frutos y á los estancieros.**
—

## A las 11 de la noche

Hay noticias de Corrientes.
Insaurralde, hizo que Baibiene desalojara á Goya y lo persigue. Baibiene lleva solo 1200 hombres de caballeria y 700 de infanteria. Este telégrama llegó ayer despues de la oracion. Quizá al escribir estas líneas solo lo conoce el mismo Gobierno.

## Despacho de Aduana

Febrero 28 de 1872.
COMESTIBLES
Serna Plá Ca. 445 barricas azúcar blanca 50 id id id 20 id id terciada.
Bazzano, 16 id quesos.
Moore Tudor, 20 cuñetes arengues 8 cajones galletitas.
Rocha, é hijos 40 bolsas cominos.
Llavallol, é hijo 35 barriles pimenton.
Trelles Garcia, y Ca. 70 id azúcar refinada.
Marin Rojas, y Ca. 200 id id id, 70 fdos tabaco de oja.
Viale, Hos 105 sacos arroz glace.
Olazo, 100 barricas azúcar refinada.
Delfin y Ferro, 32 btos yerba paraguaya.
Bleches, 8 cjs jalea.
Cerro, y Ca. 150 barricas azúcar refinada.
Barbieri, Hos 25 cjs castañas, 1 id chino, 1 id sardinas aprensadas.
Sanchez Gari, y Ca. 50 bultos tabaco negro 16 rollos id id.
BEBIDAS
Delfino y Ferro, 16 cjs cigarros paraguayos.
Lassalle, é hijo 25 bordalesas vino tinto, 1000 damajuanas ginebra 51 barrica cerveza.
Macias, y Ca. 16 pipas vino tinto.
Waruhallty, y Ca. 4,402 frasqueras ginebra.
Meyer y Ca. 35 damajuanas ginebra 50 id ajenjo.
Trelles Garcia y Ca. 12 id vino oporto.
Fernando Guerry, 1 id cigarros habanos 8 id cigarrillos.
Rocha, é hijo 115 barricas cerveza.
Zimmerman, 100 cjs coñac.
Barbieri, y Ca. 1 barril aguardiente.
FERRETERIA Y NAVALES
Labastitu, 1 máquina litografia.
Ochoa, é hijo 2 fardos piolin y piola.
Bustamante, y Galup 3 cjs instrumentos.
Sera, y Ca. 3 id barrenas.
E. Marchi, 3 cascos zinc en ojas.
Croppi, y Ca. 1 cjn bandejas.
Schultu, 2 id aldavillas.
F. Drysdale, 21 id ferreteria surtida.
E. Powell, 40 cuñetes tachuelas.
Montels, y Ca. 21 cjn ferreteria surtida.
Ledecma, Hos 79 docenas tableros.
Canpelet, 41 atados caño de fierro.
V. Casares, é hijos 1,5000 pizarras 5,000 tejas.
S. B. Hale y Ca. 18.000 piés pino.
DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS
I. Etcheparebordа, 1 cjn botellas jarabe, 1 id aceite floyg, 1 id quina, 1 id jarabe de berthe, 1 id conteniendo un esqueleto, 1 id medicinas varias.
Reina y Croppi, 1 id aparatos gaseosos.
Demarchi, Hos 1 id eitxeos 1 id vinagre 2 id brea oriental.
Getting, y Ca. 1 id pintura fina.
Cranwell, 5 cascos ceniza de gosa.
MERCERIA
Pedeflous, y Ca. 2 cjs colchados de algodon.
Bustamante y Galup, 16 id agujas.
W. Davieport y Ca. 3 id vidrios para fotografia
Fels Perffort, 1 id botitas.
Bassabe, Hos 1 id aceite para el pelo.
Bustamante y Galup, 1 id botones de hueso,
C. Zorroquin, y Ca. 1 id polvos de arroz.
Fusoni, Hos 1 id pinceles surtidos.
Nusles, y Ca. 4 id frascos agua de colonia.
Etcheparebordа, 16 id merceria surtida.
M David, 1 id flores artificiales.
R. Curuchet, 1 id ojalillos de metal.
Azúcar, 1 id papel pintado.
G. R. Thomas, 1 id merceria surtida.
H. Ebbinghaus, 1 id cruces de vidrio.
Duguid, y Ca. 2 id flecos para calzoncillos. 1 id gorritas de lana.
ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA
A. Magnigot, 1 cjn sombreros de felpa 1 id sombreros muestra.
I. Bernasconi, 4 id botines castor 1 id id id.
Bemberg y Ca. 3 id camisas para señora, 4 id id id, 2 id calzado para señora, 3 id batas para señora, 3 id vestidos de bautismo, 4 id camisolines cuellos, 1 id puños; 1 id garibaldinas, 5 id tapados mezcla, 8 id id id, 4 id camisas para hombres, 3 id sombreros de castor, 9 id id aterciopelados, 1 id id muestra.
Mallman, y Ca: 3 id camisas de algodon.
Thomas Duguid 1 id id medio hilo.
A. Astul, 2 fardos mandiles
Samuel Hornes. 1 cjn enaguas para señora.
I. C. Sanchez, 1 cjn algodon.
MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS
Juan Bayley, 5 cjs camas de fierro.
Cocqueteaux, 1 id beladores.
R. A. Schull, 2 id camas de bronze 1 id marquesa de fierro.
Mantels, y Ca. 96 id sillas surtidas.
Mariano Varela, 7 cjs muebles.
Ruiz Oega, y Cr. 1 id alhajas de oro.
ARTICULOS INGLESES.
Ferber y Ca. 1 fdo. Bombasí.
Guford Hos. 1 cj. Zarazas; 3 id id 3 id id.
Sutos. 5 id Bramante.
J. Bronnell y Ca. 3 id id 2 fdos frazadas lana 14 id tripe rizado 3 cjs. bombasí 2 id pañuelos de manos.
Bates Stokes 1 fdo piel de lovo; 5 id paño piloto
Guford Hos. 2 cj. zarazas.
Fescher y Ca, 4 id bombasi blanco.
D. C. Thompson 4 fdos pellones. 1 id id id.
Fispcher y Ca. 1 cj. zarazas para colchas.
Gettin y Ca. 4 id sobrepuestos de tripe 1 id id id 2 id 1 id lustrina negra 1 id género mezcla.
Galup y Ca. 5 id Bramante.
Goford y Companie 2 id zarazas.
Gueison 1 fdo. paño de la estrella.
Barclay y C. 11 fdos. frazadas mezcla 7 id. id. 2 id. id. borra de lana, 1 cjn. ponchos de algodon, 1 id. id. id.
Graham y Ca., 1 fdo. uso doméstico, 2 fdos. alfombras para sofá, 1 cjn, lenero mezcla, 3 id. paño de poncho.
S. Tomkinson, 2 id. pellones, 2 id. id. 2 fdos. frazadas algodon.
Bates Stockes, 1 cjn. paño mezcla, 4 fdos. tul de lobo, 3 id. paño piloto, 2 id. id. mezcla 1 id, lienzo zargado,
Milligam y Ca., 2 id. jergon mezcla, 1 cjn. bombosí dintado, 2 fardos lana blanca, 1 cjn. muestras para pantalon.
Guetting y Ca., 2 id. cotin mezcla.
J. Bronnell y Ca. 2 fdos. zarazas mezcla, 4 cjs. bramante.
Bronnell y Ca. 13 fardos zarazas mezcla, 7 cajones chalies.
Gramham, 10 id crinolina.
Francisco G. Molina, 9 id género de hilo para tohallas.
D. C. Thompson, 1 fardo frazadas algodon.
ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.
Wedekin y Ca., 1 cjn. pañuelos de rebzoo, 1 id fajas de lana, 1 id muestras.
Mallman y Ca., 1 fdo. género para pantalon.
Hopmam y Ca., 1 cjn. piezas casimir.
D. Grandieom, 2 id cueros de cabra.
Ehaynach y Ca., 1 id boas, 1 id pañuelos.
Ferber y Ca.. 2 cjs. castor de lana, 4 id pañuelos de lana, 1 fardo paño de lana, 1 bulto género de id, 1 cajon casimires, 1 id id, 3 id bolsas de lana.
Sastture, 1 id pañuelos de lana, 1 id id de rebozo.
Callg y Ca., 1 id manteles.
Buié hnos., 1 id colchas de algodon.
J. Kohlstedt y Ca., 3 caj. género de lana, 6 id medias de algodon, 3 id id para señora.
J. Kohlstedt y Ca. 6 cjs jénero mescla para vestidos, 1 cj jénero para pantalon.
Bosi y Ca. 1 id medias algodon para señora, 3 id id para hombres, 3 id jénoro mezcla para vestido, 2 id cortes paptalones, 3 id género de lana para vestido, 1 id género mezcla para id.

## Marítima

**Ultramar Dia 29**

Montevideo, el 27 del corriente vapor nacional «Porteña» 500 tons cap José Folgueras á E. O. Risso Hnos. con á Frelles Garcia Ca. 101 cjs y 5 bcas liquidos, á E. Estevan 2 id id á C. F. Warnholtz Ca. 12 cjs libras Gran Ca. 2 cjs merces á Molina y Gondra 6 fdos hilos á M. Terrero Hnos. 22 sacos cominos á W. Paats Ca. 1 id id á Wedekind 2 id id á V. Sicard 5 id id á Manigot 1 id id á [illegible] 12 id id á Roosen Ca. 1 id id á Woodgate Hnos [illegible] Tudor 94 id id, Barbour Ca. 11 id id á Moore [illegible] Rio Grande el 19 de Febrero gta inglesa «Argentina» 90 tons cap J. Mockler á S. B. Hale Ca. (en lastre.)
Rosario, el 28 de Febrero vapor nacional «Esmeralda» 110 tons cap Peyrans á A. Matti y Piera con á O. P. Bagley 80 fdos lana, á Mosqueiro Ca. 50 bolsas semillas á la órden 100 fdos lana.
**Entradas—Dia 29**
Rosario, vapor nacional «Esmeralda»
Uruguay, vapor ingles «Saturno.»
Rio Janeiro, bca francesa «Semael et Suzanne.«
Tuyú gta. «Flor Correntina» á Nuñez Hnos. al patron 201 bolsas lana, 169 cjs. vacs. 15 id nonatos 22 id potro, 1724 id lanares, 95 id corderos, 46 id corderitos, 2 chiguas y 5 bolsas cerda, 287 atados pieles nutria, 1 pipa 1 cuarterola 6 barricas y 1 sobornal grasa y sebo.
**Cerraron Registro Dia 29**
Flek Rigord bca. noruega «Chineseren» por Benr Ca. con 800 machos de asta, 7.700 cueros vacunos salados 100 cueros vacunos secos, 12 fds. lana, 200 fanegas cal.
Habana berg. español «Miguel» por ó Rossi con 5,008 qq. carne tasaj 600 mazos paja Coruna fgta española «Mari Juana» por: con 7539 ps vacunos secas, 69 id becerro 21 con 231/8 cjs becerro, 100 cueros potro secos.
**Salidas Dia 29**
Montevideo; vapor brasilero «Visconde de Rio Braneo».
Asuncion id nacional «Boga».
Montevideo, id ingles «Saturno«.
Id y Amberes vapor ingles «La Place».
Id y Burdeos, id frances «Sindh«.
Nueva-York, bca inglesa «Loond Clarentona».
Uruguay lukre inglés «Gleralhe»
Id vapor nacional «General Nazar.»
**Cabotaje Dia—29**
Goya pbot «Jóven Luis» á Nuñez Hnos. al patron 7500 picanillas 385 quesos.
Goya gta «Nuevo Saturno» á Tomas Momene 221 cs vacunos, 2 btos cerda á J. Llavallol é hijos 350 cs vacunos, 11 cs carpincho, 4 sacos cerda, 2 id lana á Palma Giannotti y Puccio 572 cs vacs 320 cs ciervo, 38 id carpincho, 4 cs zorro 123 cs bagual 2 btos cs nutria 1 cs tigre 6 bolsas crin 2 btos lana, 1 cs lobo, á G. Marcenaro 3 tarros tabaco 90 quesos, al patron 800 quesos, 2000 picanillas 20 pares tarugos, á Molina Hnos. 11 btos yerba.
Santa Fé gta «Moderacion» á Nunez Hos. al patron 400 fgas carbon 90 pzas madera.
San Nicolás, pbot «1.º Gerónima» á Billner Ca. C. Pecher 65 fdos lana, á J. Lanus 209 bolsos harina.
Victoria, gta «Pastora» á J. M. Sagasta solo á la órden 460 fgas cal
Concordia, gta «Dictador de Italia» á Nunez Hnos. á M. Escalada 200 sobornales yerba, á Cell y Sarda 600 cs vacs 303 btos lana.
San Fernando, cúter «Rey de Italia» á Nuñez Hnos. al patron 200 arrobas papas.

## Diversiones públicas.

Teatro de la Victoria
—
*Gran Compañia dramática Española*
DIRECTOR DE ESCENA
## D. Vicente R. Jordan
—
DEBUT
**Sábado 2 de Marzo de 1872**
*CON UNA GRAN FUNCION*
La boleteria estará abierta desde la vispera—Queda abierto un abono de 20 funciones.
Precios de costumbre.
f. 27 4. 2 m.
—
*Gran compañia dramática española*
1.ª Funcion de abono
**El sábado 2 de Marzo de 1872.**
Toma parte la celebre artista Da. Fernanda Llanos de Remon.
La comedia en 3 actos y en versos.
## El tanto por ciento
Dirigida por el Sr. Jordan.
La chistosa peti-pieza.
**SALVESE EL QUE PUEDA**
Dirijida por el Sr. Cubas.
NOTA—Está abierto un abono por 20 funciones.
A las 8 1/2.
Núm. 260 f. 29-2-2m.

# AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los herederos de Don Victoriano Alva para que dentro del término de 8 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la Oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos promovidos por Don Julian Muñiz en representacion de Doña Elena Senavilla, contra dicho causante por sí ó apoderado debidamente instruido y espensado.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
**Julian Byron**
N.º 264 f29-8-8 m.
—
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias, á D. A. Romberg Roamer,, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D. Enrique J. Ropes, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombaará defensor—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.
**Ejenio Blanco.**
No. 262. f.29.-3.-3.m.
—
Por disposicion del Sr. Juez de Comarcio Doctor D. Juan E. Barrá, se hace saber á D. Pedro Natta comparezca ante el Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez; á la que me hallo adcripta á efecto de manisfestar si está ó nó conforme con la suma de cuatro mil ps. mc, que cobra Don. J. A. Gonzalez por honorarios en la ejecucion seguida entre él, como representante de los Sres. Zinmermain Fair y Cia.,
Buenos Aires Febrero 26 de 1872.
**Joaquin Reynoso.**
N. 263. F. 29 3. 3m.
—
El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que en las tardes de los dias uno, dos y tres del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate ante el Jusgado de Paz del Tordillo, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Lapistoy que consisten en lo siguiente:

| | |
|---|---|
| 1,115 ovejas de cria á ocho pesos una | —8—8,920 |
| 823 cabezas ganado vacuno de cria á sesenta pesos uno. | 60—49,380 |
| 30 lecheras á ciento cincuenta pesos una | 150—4,500 |
| 3 bueyes á ciento ciencuenta pesos uno. | 150—1,050 |
| 19 caballos á dosciento cincuenta pesos uno | 250—4,750 |
| 22 potros á cien pesos uno | 100—2,200 |
| 87 yeguas á cincuenta y cinco pesos una, | 55—4,785 |

Se previene que no se admiterá oferta que no esxeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Jusgado de Paz indicado ó á la oficina de Agrelo, á cargo del que suscribe.
Buenos Ayres, Febrero 24 de 1872.
**Francisco J. Fazio.**
Escribano Público
N.º 265 f29-30-30m.

**Al Comercio** con esta fecha hemos dado poder general al Sr. D. Luis Vallet quien representara todos nuestros negocios—Buenos Aires, Febrero 27 de 1872
*Vallet, Hnos.*
Núm. 258. f.29-2 2m.


**LA HONRADEZ**
Cigarreros
Cigarrillos lojítimos garantidos de esta acreditada fábrica.
PAPEL DE HILO PECTORAL Y TRIGO
se han recibido y se encuentran en venta en la
**Agencia de Mensagerias,**
PIEDAD, 254.
al menudeo á los mismos precios del por mayor en las casas introductoras y al por mayor se les hará un descuento.
RICOS HABANOS
Tambien se ha recibido una pequeña partida de una de las mejores fábricas remitida por los señores Sussini, de la Habana directamente á nuestra casa, precios mas módicos que en ninguna otra parte.
*MARCAS*
De lindas bases y poco fuego, se hallan en venta en la misma casa
**254—PIEDAD—254**
N. 250 f. 29. 8. 8 m,


## Sociedad Musical

«Nacion Lubola»
Debiendo procederse á la eleccion de nueva Comision Directiva para el presente año y de conformidad con el art. 5 de los adicionales del Reglamento, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los Sres. Socios para la reunion de Asamblea general que tendrá lugar el Domingo 3 de Marzo á las 7 de la noche en el local de sus sesiones, Santa Fé 243.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada por la importancia del objeto.
*El Secretario.*
N. 261 f29-3-3m.


**Costurera** Se necesita una que sea buena en la calle Suipacha N. 135.
No. 156 f 29 3 3 m.


JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL
Por el presente edicto se hace saber á D. Rafael Garreto, que de no comparecer ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado, dentro de ocho dias, contados de la fecha, á efecto de oblar la suma de un mil quinientos cincuenta y dos pesos moneda corriente, que por alquileres de casa adeuda á Da. Lucia M. de Macias, se procederá á la venta en subasta pública de las existencias de su propiedad embargadas por órden de este Juzgado—Buenos Ayres, Febrero 29 de 1872.
*E. Cuenca.*
N. 259 f.29-8-8 m.


AGENCIA DE MENSAGERIAS
De M. Cabrera Hnos.
254-PIEDAD-254
Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia
*Para Giles y San Antonio de Areco*—Sale todo los dias nones. Regresa los pares.
*Para el Baradero*—Sale los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Empresario—C. MARLINO.
*Para el Saladillo*—Sale los nones. Regresa los pares.
Empresario—GARCIA Y ESCOBAR.
*Para el 25 de Mayo*—Sale los nones. Regresa los pares.
Empresario—QUIRIS Y BIANCHI.
*Para Navarro*—Sale los pares y regresa los nones.
Empresario—ANICETO LARRE.
*Para la Exaltacion de la Cruz y Zárate*—Sale los pares y regresa los nones.
Empresario—SANTIAGO GUILLERMON.
*Para Cañuelas*—Sale los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 30. Regresa los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Empresario—LINO ARAOZ.
*Para el General Alvear*—Sale los 1, 9, 17 y 25. Regresa los 4, 12, 20 y 28.
Empresario—GARCIA Y ERRACHO.
*Para Chacabuco y Junin*—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30. Regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Empresario—B. TAVARES.
NOTA—Carga y Encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde vispera de salidas, correspondencia hasta las 10 de la noche.
*Buenos Aires, Enero 20 de 1872.*
N. 251. f. 29. 8. 8 m.

**Aviso** El escritorio de la nueva empresa de Gas carbónico Sociedad anónima **"Consumidores de Gas"** es— Calle Florida N. 63 ½
N. 232. f. 27 5 3 m.


SECRETARIA
De la convencion
Buenos Aires, Febrero 27 de 1872
La Convencion se reune el Viérnes 1.º de Marzo á las 7 ½ de la noche.
N.º 224 f. 27-3-1. m.

**Da. Modesta Blanco y Virginia Braga.**
**Q. E. P. D.**
José Eulogio Blanco padres y hermanos de la primera; Manuel Reguera y Azcuénaga hermano y hermanas de la segunda, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 1.º de Marzo en la Santa Iglesia Metropolitana á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.
Esta es única invitacion.
Núm. 238 f. 28-2-1m.


**Ama de leche** Se necesita una en la calle de Corrientes 380.
N. 234. f. 27 3 1. m.

**Cangallo 106**
ALTOS
Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hambu guesas para vender por mayor y menor y encargos para la campana se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.
Est accion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 216 f. 27 30 28 m.

**Se necesita** Una maquina de coser de Wheeler y Wilson, que haya sido usada ya, en la calle del Parque núm. 234. altos, en la inteligencia que solo se quiere de dichos fabricantes y quesi no hay quien quiera venderla, se alquilará tambien, pagando un buen precio.
Por mas informes pueden ocurrir á esta imprenta Perú 75 y 77
Nú 96 f. 15 14 v. 1m.

**A las personas de gusto**
Llamo seriamente la atencion de los terrenos del Señor Blanco que vende en remate público el viérnes 1.º de marzo á las 6 y 1/2 de la tarde calle de Independencia y Rincon preciosa localidad y en centro de poblacion terrenos con fondo completo y en una palabra á la mejor oferta pues esos son los terrenos del Señor Blanco.
La venta es POR LUIS GODOY
mas informes Perú 166.
N 207 f. 26. 4. 1. m.

**Sirviente** Se necesita de 10 á 12 años Solis 179.
N. 203 f. 26. 4. 1 m.

**Luis Godoy.** Ha mudado su Escritorio, calle del Perú No. 166. Buenos Aires, Febrero 18 de 1872.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS**
Á CARGO DE
**D. FRANCISCO F. MORENO**
*DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)*
—
LA COMPAÑIA
ARGENTINA
de seguros
**Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,**
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
**Fluviales y contra incendios**
*Capital autorizado*...... pfs. 2,000,000
*Id suscrito*.......... « 1,024,000
*Fondo de reserva*........ « 100,000
DIRECTORIO.
Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro
f. 1-28-29.

**Lecciones** á domicilio, ó en casa de profesor.

Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad.Ocurrir á la calle Moreno441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).
3 j c

**Caja de anticipos** Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional: tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.
J. B. Bruguera.

## Banco Hipotecario

**Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.**
n. 7 f.5 24 29

**Se compran** Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

**Desea** encontrar colocacion en calidad de mayordomo, sea en la ciudad ó en la campaña un español, dando buenas garantias de su conducta. En esta imprenta informarán.
N. 15[illegible]. f23-10-4m.

**Se compran** Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocuraan al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166:

## POMADA DEL DR. BROWNE

**Para sacar las manchas**

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros,para manchas las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 28-29.

**El Dr. Corradi** avisa á sus clientes y amigos que debiendo verificar un viaje á la Provincia de San Juan por asuntos de familia se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo.
Núm. 188 f. 24-6-2.

**Males crónicos** Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aun no han pagado su curacion; pasen á verificarlo antes de 15 dias sin falta ácasa del que suscribe—Buen Orden 521, porque de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros.
*A. Urraco.*
Núm. 198 f. 24-15-10m.

**Por muy poca** Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se venden y se compran fincas y terrenos.
Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.
Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

**Cocinero** Se precisa uno, Perú 75 (altos).
N.° 248, f. 28-3-2 m.

**Sirvienta** Se precisa una con buena recomendaciones en la calle de Salta núm. 46. N. 157. f23-10-4m.

**Médico** El Dr. A. Amadeo se ha mudado Calle de Artes núm 176 1|2. Consultas de las 11 de la mañana á 1 de la tarde.
Núm. 183 f. 24. 15. 10 m.

# Edictos Judiciales

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cirila Fernandez Bastos, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.
Buenos Ayres Febrero de 1872.
**Francisco J. Fazio.**
Escribano Público.
N°. 231. f. 27.-30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Marquez de Chaves ya sean como herederos ó acreedore, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
**Francisco J. Fazio.**
N°. 226. f. 27.-30.-28. m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.
Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
**Federico Soarez.**
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Agustin Iriondo para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos ha enterpuesto Don José Mujica en representacion de Don Engenio Pareilagua y otros bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Chivilcoy Febrero 21 de 1872
**Federico Soarez.**
N°. 217 f. 27.-6.-v. 4. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira,se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
**Desiderio Chafuen.**
Escribano Público.
Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
**Desiderio Chafuen.**
Escribano Público.
Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
**Desiderio Chafuen.**
Escribano Público.
Núm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.
**M. Perez Gomar.**
Núm. 82 f.14.-30.16-m.

Por el presente se hace saber á D. Mariano Rodriguez, en representacion de D. Tomás Palacios por su esposa Da. Luisa Selecia que en los autos seguidos por D. Patricio H. Almitan sobre rendicion de cuentas de la tutela ha recaido el decreto siguiente:
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Traslado y vista al Ministerio de Menores. Alcorta, debiendo presentarse á oir providencias dentro de diez dias ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
**Manuel Perez Gomar.**
Secretario.
Núm, 152. f. 22.-10.-2.-m.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D, Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Pana para que en el prerentorio término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
**Manuel Perez Gomar.**
N°. 208. f. 26. 30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Durand ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 9 de 1872.
**Eduardo Munilla.**
N. 162. f. 23-30. 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P· Areco, se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fransisco Sn. Martin, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 26 de 1872.
**Eduardo Munilla.**
No. 164. f.23.30 24.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedadospor fallecimiento de D. Martin Egui, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término detreinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
**Eduardo Munilla.**
N. 160. f23-30-24m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José D'A.Ramos ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires,Febrero 22 de 1872.
**Eduardo Munilla.**
Núm. 156. f23, 30, 24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bompart ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Enero 26 de 1872.
**Eduardo Munilla.**
N. 166 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Arocose cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Etcheverry, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y por la oficina del que escribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Enero 10 de 1872.
**Eduardo Munilla.**
N. 165 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. Issac P. Areco se ha de vender por el Juez de Paz de Junin en público remate en la tarde de los dias 20, 21 y 22 de márzo todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Sooch consistentes en raices, muebles y removientes. Los primeros son un establecimiento de campo con edificio, quintas, arboleda, corral, chiquero, potreros etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101'368 pesos m. c. y una finca en el pueblo compuesta de 2 piezas de material y 2 bintas tasado en 12000 pesos m. c. Las haciendas consisten en 1750 ovejas de regular clase á 20 pesos una, 2 caballos á 200 pesos, 191 vacunos á 100 pesos 32 yeguarizos á 80 pesos. 11 bueyes á 400 pesos, 20 cerdos á 80 pesos, 20 gallinas, pavos y patos á 15 pesos. Por estos bienes no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los muebles consisten en útiles de labranza y menaje de casa. Por mas datos ocurrir al Juzgado de Paz ó á la Oficina del infrascripto Bolivar núm. 4. Buenos Aires. Febr. 19 de 1872.
**Faustino Miñones.**
No. 136 f. 21-30-22-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Aranda, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Rosales donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
**Faustino Miñones.**
N.° 237, f. 28-30-29 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los herederos de D Mariano Marquez y de sus hijos D. Silvestre, Da. Genara, D. José Luis y D. Rufino Marquez, para que en el perentorio término treinta dias, comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto Bolivar cuatro á estar á derecho en la informacion que produce D. Genaro E. Rua, para ampliar un título.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
**Faustino Miñones.**
N.° 247, f. 28-21-20 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alurta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan B. Aprile, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias á contar de la fecha comparezcan ante S S. y por la oficina del infrascripto — Bolivar núm. 4 á hacer valer sus derechos.
Buenos Aires Febrero 26 1872.
**Faustino Miñones.**
N. 222 f. 27. 30. 28. m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederosó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.
**Máximo Luzuriaga**
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
6 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedades por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firmá bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
**Máximo Luzuriaga.**
5 f, 30 p. .v 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á D. José A Navarro, á efecto de que comparezca por ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Cajias Serna bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Febrero 23 de 1872.
**Máximo Luzuriaga**
Oficina Perú 73..
177 f. 23-10-4m

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Berchon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
**José Fernandez.**
N.° 167. f. 23 30 24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Casenave, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
**José Fernandez.**
N.° 168 f. 23 30 24 m.

El Señor. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Honorio Martel ordenó le lláme cite y emplace por término de treinta dias contados desde de la publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Trinchin para que dentro del expresado término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado que está tramitando por la Escribania de D. Mariano Cabral, á cargo de Don Leandro Carballeda á la que esta adscripto el que firma, apereividos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
N.° 169. **Leandro Garcia.**
f23-30-24m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevárria, se cita á todos los que secrean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Doña María Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicicaon de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á sietede Febrero de 1872.
**Federico Mendez.**
No. 54. f. 7. 30-9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
**Manuel Granados.**
No. 126. f:16.30.20.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
**Manuel Granados.**
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que los artículos 13, 19 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "la Alegría," han sido reformados quedando en la forma siguiente:
"Art. 13—En las asambleas tendrán un voto los "accionistas poseedores de una accion, dos, los "poseedores de tres acciones y tres los que tengan "cinco ó mas acciones; siendo este el maximum "que puede representar una misma persona por "derecho propio."
"Art. 19—Todo accionista puede ser miembro "de la Comision Directiva."
"Art. 37—Los miembros de la Comision Directiva pueden ser reelectos."—Buenos Aires, Febrero 23 1872.
**Joaquin Reynoso.**
Escribano Público.
N. 181 f23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra, se han de celebrar Almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en las tardes de los dias 13. 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Meliton Bustamante, situado en esta ciudad en la calle de Entre-Rios núm. 279 entre Comercio y San Juan compuesta de 8 metros y 660 milimetros de frente al Este con 29 metros y 444 milimetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 60873 $ 6 ℘ m$c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la que me hallo adscripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
**Joaquin Reynoso.**
Núm. 155. f. 22.-20.-13.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. José Santurtun, la providencia recaida en los autos que contra él sigue los Sres. Gimeno y Herran, sobre cobro de ps. cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Febrero 21 de 1872. En rebeldia de D. José Santurtun háse por costestado el traslado pendiente y tasadas y satisfechas las costas, autos para la sentencia, notificandose esta providencia al demandado por editos y por el término de seis dias—Isla,—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
**Joaquin Reynoso**
N. 213 f.26.6.2.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
**M. B. Echenagucia.**
Oficina Bolivar N. ° 78.
N. 163. f. 23 30 24 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Bernardino Mansilla, Dª. Petrona Ponce de Leon, y D. Pedro Orellano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que deduzcan sus acciones que en dicha sucesion tuviesen bajo el apercibimiento de derecho y por conducto del Escribano adscripto á dicho Juzgado que firma.
Buenos Ayres Febrero 28 de 1872.
**Clodomiro Gallardo.**
N°. 249. f. 28.-30.-29. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo cibil, Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas G. Ruis, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1872.
**Clodomiro Gallardo.**
N.° 246, f. 28-30-29. m.

AL PUBLICO
Judicial.
El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 31 de 1872.
**José H. Solveyra.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.
Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. María del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho— Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
**Julian Byron.**
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Garcia para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 15 de 1872.
**Nemesio Zanoletty**
No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se [illegible] ya sea como herederos ó [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tristan Plaza Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscopeo dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
**Nemecio Zanoletti.**
No. 130. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfredo Naudot, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
**Bartolomé Martin.**
N. 161. f23-30-34m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza, á Don Meliton Bustamante por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Casimiro Robles en representacion de D. José de Carabasa y bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se proverá lo que corresponda con arreglo al estado de la causa—Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1872.
**Juan Gonzalez.**
N. 220 f. 27-3- 1m.

Por Disposicion del Sr. D. Ramon Ydoyaga, Juez Comisario del Concurso de D. Enrique Junge, y á solicitud del Sindico se cita por segunda vez á junta general de acreedores para el nombramiento de Sindico definitivo señalandose el dia 9 del entrante á las tres de la tarde.
Buenos Aires 26 Febrero 1872
**Sicouret.**
Escribano Público
N°. 219. f. 27.-3.-1. m.

Por disposicion del Sr. Juez Primera Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llamá y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Capitan Don Benjamin Ramilo, ya sea como herederos ó acreedores, para que el término de trenta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
N.° 170 **Gregrorio Ruiz.**
f. 23-30-24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Isaac P. Areco se cita, llamay emplaza á don Ernesto Dellino ó á quien lo represente, por el término de seis dias para que comparezca dentro de nueve, contados desde la fecha, por la oficina de don Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á contestar un traslado en los autos testamentarios de don Demetrio Cabrera bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 20 de 1872.
**José I. Robles.**
núm. 172 f23 6, 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Saget, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Febrero 17 de 1872.
**Angel D. Vinent.**
Escribano Público.
N-. 134. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instáncia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina Demaria á la que se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Airer 22 1872.
**Alejandro Miñones.**
Bolivar 16.
N. 176 f. 23-70-24 m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, y á peticion del Procurador D. Manuel Pina se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Oficina del que firma Calle de Bolivar núm. 22 1|2.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.
**Manuel Malmierca.**
Escribano Público.
N.° 227 f27-30-28 m.

# REMATES

## Wehely Gimenez y Compañia

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar 19 y 23.
El lúnes 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbro, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya superior, almendras de mollar, id peladas, cerveza alemana clase superior, vino francés, queso gruyers, pimenton, ciruelas en aguardiente, almidon de trigo, fósforos, hongos, jamones, cerveza inglesa, vermouth italiano, id francés, ajenjo, sal en tarros, ginebra holandesa, cognac muy fino, vino oporto, id jerez, id madera, tabaco en rama, id picado negro, cigarros de Bremer, id hamburgueses, esponja, champagne. filtro para techos y paredes, loza y cristales, como son: jarras y palanganas, leche rs, teteras, cafeteras platos hondos llanos, tazas y platos.
Al mismo tiempo. Una partida de muebles usados y nuevos como son:
Armarios. escritorios. bancos. mesas. bancos de escritorio. estantes. costureros, mostrador ±barandas para escritorio y otros muchos mas.
Un magnífico armazon con vidrieras y propio para un bazar.
N. 241. f28-5-4m.

## J. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de gallotitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 12 en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ m|c. y al contado cuya tasacion puede verso por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3|4 de frente por 35 de fondo.
Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolateria y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.
N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

## Pablo Gowland.

DE LA SOMBRERIA CALLE DEFENSA, N°. 142.
AL CONTADO
*Por liquidacion del negocio.*
El lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo permenor es como sigue:
Sómbreros de gelpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormos para sombreros herramientos concernientes al ramo.
Un hermoso armazon y mostrador, gas, etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 comoda, 9 armarios. 2 mesas, 1 sopla de crín, 1 máquina de cosre Elamante, 12 sillas de estonillas, 1 piso de tabla.
N. 159. f23-10-4m.

**Por el mismo.**
De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamendi, situados de la Estacion Caballito como ocho cuadras hacia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Meyrelles, hoy del Sr. Murillo y linderos con los Sres. Rom Repetto y Vila.
El Domingo 3 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el paraje mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.
Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno, siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Sres Rom y Repetto.
N. B. Si hubiese algun interesado por todo ó una parte se oiran ofertas particularmente; por planos y demas al rematador, Defensa, 114.
N. 250. f. 27. 5. 3 m.

**Por el mismo.**
DE ARTICULOS DE ALMACEN,
AL CONTADO
*En su casa calle Defensa, 114.*
El mártes 5 de marzo á las 11 en punto se rematará un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
50 bultos yerba Paraguaya fresca, 30 id. Argentina, 50 pies estera de la India, 20 latas fosforos, 25 id cebada, 500 docenas naipes, 40 bultos tè congo y orange, 200 fraqueras ginebra, varias marcas, 30 c. marrasquino, 60 barricas cerbeza negra, 20 cascos vino Jerez, 25 c. vino Malaga, 100 ordalvezas vino francés, 5 pipas id. carlon, 80 bolzas arroz, 50 barricas castañas, 10 bocoyes quesos Gruyero, 300 damajuanas ginebra de 2 1|2 á 3 gles. 30 quesos Parmesanos, 25 latas pimenton, 300 lib. tocino, 100 c. agua florida, 70 c. vino Oporto, 40 docenas baldes de zinc, 30 c. limones, 60 bolsas garbanzos italianos, 40 id. españoles, 40 id almendras, 100 c. fideos, 100 c. vermouth, 25 bolsas semilla de alfalfa, 205 bolsas porotos, 15 c. vasos surtidos, 10 c quesos ingleses, 20 canastos loza, 120 c. vino Burdeos, 100 c. vino italiano surtido, [illegible] cerbeza, 20 c. cigarros trabuquillos, 20 cascos vinagre, 100 c. vino Sauterne, 40 id coñac, 30 id ciruelas en almivar, 10 barricas tinta, 25 c. aceite, 50 c. cognac, 2 [illegible], 20 bultos pez de palo, 100 c. pasas higo, 10 petacas tabaco, 50 latas id picado, 20 c. moztaza, 10 id salsa inglesa, 40 bolsas harina, 80 c. pasas uva, 10 c copas surtidas, 50 tarros pintura, 1000 lib. chocolate frances, 1000 id español fino, 10 bocoyes ladrillos para cubiertos, 10 c. betun, 30|10 vino Oporto, 60 c. vino Jéres, 40 id Tocay, 50 c. almidon, 20 latas piñones, 30 c. orejones, 30 c. vino barbora, 10 barriles cognac, 10 c. bacalao, 40 c. vermouth francés, 15 1|4 vino priorato, y otra porcion de artículos.
300 cajones fideos de Génova.
400 bordalesas vino francés superior.
Por cuenta de aseguradores.
4 cajones oblon con averia.
Por cuenta de una casa introdnctora 40 bocois platos de porcelana.
N. 244. f. 28. 6. 5 m.

**Por el mismo.**
De una linda finca calle San José 400, una y media cuadra antes de llegar á los Corrales Viejos.
*15 varas de frente por 40 de fondo*
El miércoles 6 de Marzo á las 4 de la tarde se rematará esta hermosa finca edificada en terreno de 15 varas de frente por 40 de fondo, edificio á la moderna, compuesto de 5 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, caballeriza, etc. etc. járdin, árboles frutales, distante una cuadra del tramway de la Empresa Nacional qve va á los Corrales Nuevos. Todo el terreno esta cercado de pared.
La localidad de esta finca es inmejorable por hallarse ubicada en un barrio muy poblado y muy cerca de la gran plaza que para recreo se formará donde estuvieron losCorrales Viejos.
N. 253 f. 29. 6. 6 m.

**Por el mismo.**
De un lindo terreno ubicado en las cinco esquinas calle Libertad, formando esquina á otra sin nombre.
*21 varas de frente por 40 de fondo.*
El Domingo 10 de Marzo á las 4 de la tarde se rematará este hermoso terreno situado en uno de los parajes mas importantes del norte de la ciudad, lindero con el cafe titulado "Promese Spossi" haciendo cruz con la antigua casa quinta de la Señora de Mandeville, hoy ocupada por el gran hotel "Paraiso de Buenos Ayres."
La importancia de esta localidad es ya conocida, y queda á un paso del Tramway.
N. 254. f. 29. 10. 10 m.

## Luis Godoy

GRAN REMATE

De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es, el momento de comprar barato—Los pormenores se daran despues.

**Por el mismo**
ESTACION CARIDAD
De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

**Por el mismo**
El Domingo 10 de Marzo á las 6 1|2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.
Nota--Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

**Por el mismo.**
De un lindo terreno de poco precio calle de Ceballos entre Brasil y Caseros, por donde pasará el tramway.
QUE LINDA LOCALIDAD.
Es jueves 7 de Marzo á las 6 1|2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Escusado parece, llamar la atencion de esto lindo terreno, en una altura dominante asi es que los interesados no deben faltar mucho mas cuando se remataran por lo que den segun órden escrita de su propietario por necesitar dinero. Mas informes á mi escritorio calle del Perú n°. 166.

**Por el mismo.**
Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandi y Rincon, frente al Norte. Calle empedrada; junta la capilla de san Cristoval.
OJO ESPECULADORES.
El miercoles 6 de Marzo á las 6 1|2 en punto de la tarde se rematara por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Toda recomendacion es inútil cuando esta recomendado de por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

**por el mismo**
**Esplendido Remate**
*De 5 hermosos terrenos altos.*
Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha, con frente al Gran Paseo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y jente de poco capital este es el momento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garantido que se venderan al mas alto precio y dinero de contado.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto porvenir y que aquellas realmente son las localidades de merito y de valor. La subdivision es del modo siguiente.
Lote n°. 1 10 de frente por 53 1|2 de fondo.
Lote n°. 2 10 53 1|2
Lote n°. 3 10 53 1|2
Lote n°. 4 10 53 1|2
Lote n°. 5 11 53 1|2
Parte de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguos pero que tienen rendicion material.
Como para poder edificar bastante, Señores, lo único que puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos y donde positivamente se respira aire perfumado.
Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú, n° 166 dondo ofrezco mis servicios
Títulos superiores.

**Por el mismo.**
GRANDE E IMPORTANTE REMATE
De 5 lotes de terrenos y una casa calle de Independencia entre Rincon y Pasco gran centro de poblacion, terrenos de la quinta del Sr. D. Florentino Blanco. rriente al edificio hermanas de Caridad por donde pasará el tramway. Que lindo local, terrenos muy altos.
Alerta especuladores y gente de gusto.
El Viérnes 1.° de Marzo á las 6 y 1|2 en punto de la tarde se han de quemar á cualquier precio y dinero de contado. La division es como sigue:
3 lotes de terrenos compuesto cada lote de 9 varas de frente por 64 de fondo. Arboles esquisitos etc. etc.
Una casa al lado con 9 varas de frente por 64 de fondo; 2 piezas exelentos etc. etc,
Nota. Escuso toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos de tanto porvenir.
Mas informes á mi Escritorio, calle del Perú 166
Este Remate se suspendió el Domingo á causa del mal tiempo pero se efectuará el Viérnes 1. ° á las 6 y 1|2 y garantido que no se retirará lote.
N, 205 f. 26. 4 1 m.

**Por el mismo.**
De una linda casita de poco precio, calle de Chile, entre Rincon y Pasco por donde pasará el tramway, y dentro de poco tiempo el enpedrado, gran centro de poblacion. Venta á lo que den segun órden de su dueño por escrito que tengo en mi poder para realizar la venta á todo precio.
OJO PICHINCHEROS.
El Domingo 17 de Marzo á las 6 de la tarde se venderá inrremediablemente al mas alto precio y dinero de contado, segun órden de su propietario y mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Edificio, poso, cocina y demas comodidades.
Nota. Escuso toda clase de recomendacion sobre esta hermosa localidad de tantísimo porvenir y que su dueño tiene que vender por cualquiera oferta.
Títulos superiores y mas informes á mi escritorio, calle del Perú 166.
N. 229. f. 27 19. 17 m.

## Cárlos Ristorini.

De una casa con 75 varas de fondo.
*Situada calle de Andes, 130, entre Córdoba y Paraguay.*
El Domingo 3 de de Marzo á las 3 en punto se rematará esta casa que es como sigue y á la mas alta oferta. Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, tiene una gran sala con 2 ventanas, tres aposentos grandes, un comedor, cocina, oficina, agua etc. embaldozada, 2 patios, una gran huerta, todas las maderas duras, puertas y ventanas de cedro, rebocada por dentro y fuera y pronta para ser habitada.
Nota. Pronto pasará por la esquina el tramway de la calle de Córdoba, y á dos cuadras el de Santa-Fé. Esta casa es de mucho porvenir y se venderá por lo que den.
Por otros informes, Lima, n.° 56.
N. 228. f. 27. 5. 3 m.

**Por el mismo.**
**De la quinta de Casareto.**
*En un lote ó fraccionada.*
Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El Domingo 3 de Marzo á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccfonada como sigue:
El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1|4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1|4 al Oeste Calle de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y esta muy poblado de árboles frutales escogidos.
En caso de fraccionarse será como sigue:
*Calle Ecuador*
Lote N. 1 con 10 varas de frente al este por 45
« « 2 « « « « « « « 45
« « 3 « « « « « « « 45
« « 4 « « « « « « « 45
« « 5 « « « « « « « 45
« « 6 « « « « « « « 45
« « 7 « « « « « « « 45
« « 8 « 9 1|4 « « « « « « 45
*Calle Bermejo.*
9 con 9 y 1|4 varas de frente al Oeste por 40 á 42
10 « 10 « « « « 40 á 42
11 « 10 « « « « 40 á 42
12 « 20 con una casa de azotea de 4 piezas 40 á 42
13 « 10 varas de frente al Oeste por 40 á 42
14 « 10 « « « « 40 á 42
15 « 16 « « « « 40 á 42
Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.
Por otros informes, calle dé Lima N. 56.
N. 154. f22-11-3m.

**Por el mismo.**
DE UN LINDO TERRENO.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Aranda.
*A la mas alta postura sin limitacion alguna.*
SITUADO CALLE DE CHARCAS, ENTRE JUNIN Y AYACUCHO
El viernes 1.° de Marzo á las 5 y 1|2 en punto se rematara esto terreno á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue :
Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo.
Nota. Hay en este terreno una pieza de material de azotea, lo que tiene obligacion el comprador de desacerla inmediatamento por haber sido edificada en parte en terreno ageno; los materiales y maderas son nuevas. No tiene tasacion y se vendera á la mas álta postura.
Para ver los títulos plano y demas antecedentes occurrase á la Escribania de Don Julian Byron, adscrito á la de Cajaravilla, Recoba Nueva, y por otros informes Lima 56.
153 f. 22. 8 1 m.

## Pablo Escalante

IMPORTANTE REMATE

De 6 lindas casas recientemente edificadas á la moderna en la calle de la Independencia formando esquina con la de Zeballos.
E Domingo 10 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de las mencionadas casas el por menor es como sigue:
1ª. Casa (baja) esquina ochavada con 4 piesas, pisos de tabla, con cielos rasos, 4 ventanas de reja, 13 á la calle Independencia y 1 á la de Zeballos, la sala con portada, cocina resumidero de mármol, patios embaldosados, necesario etc.
2ª. Casa (alta) esquina con cuatro piezas pisos de baldoza, y techos id., 5 balcones á las 2 calles, con baranda corrida, escalera de mármol, y pasamano de caoba, cocina, resumidero de mármol, necesario etc.
3ª. Casa (baja) calle de Zeballos, con 5 piezas, 3 bajas y dos altas, al fondo, 2 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla con cielos rasos, un cuarto para dispensa, escalera de fierro forma de caracol, cocina, resumidero de mármol, necesario etc.
4ª. Casa (baja) id. id. id.
5ª. id. id. id. id. id.
6ª. id. id. id. id. id.
Estas lindas casas, son edificadas á todo costo, con tirantes y alfajias de maderas duras, umbrales y frisos de mármol, balantres en la azotea, patios embaldozados, vereda de piedra, situadas en calles empedradas, por donde en breve pasará el Tramway á Flores cuya concesion tiene el Sr. Gowland, y el Tramway Nacional que pasa á una cuadra.
Las 6 casas se venrerán en un sclo lote, el dia y hora indicado, por tener que ausentarse su dueño.
Escrituras inmejorables. Las llaves se encontrarán en la 4ª. Casa.
Por mas datos escritorio S. Martin 138.
N°. 255 f. 29-10-10. m.

**Por el mismo**
Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes enrte Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas, escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado,15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo parajo.
Para tratar calle de San Martin 138.

**Por el mismo**
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacionSan Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

**por el mismo**
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos de Chacra
Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Señor en el mismo pueblo,de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un parajo lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciondo la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

**Por el mismo**
DE MUEBLES Y ALHAJAS
En su casa calle de San Martin núm 138
El Viérnes 1.° de Marzo á las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue: 1 piano horizontal de esxelentes voces, sillas diferentes clases, mesas de noche, id de escritorio, id de comedor, lavatorios con piedra mármol, cómodas, roperos, armarios, camas de fierro, sofaés, alfombras, cuadros, espejos, aparadores, mesas de centro, de sala etc.
Alhajas como relojes de oro, cadenas de id, prendedores id. cubiertos cabo de plata, anillos de oro, aderezos id.
Vinos de oporto, jerez, burdeos, frutas en aguardiente, ciruelas, marrasqnino de zara, copas vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
N. 204 f. 26. 4. 1 m.

## Adolfo Bullrich y Ca.

Y

**SEVERO PIZARRO**

De 15 carretas de bueyes y 25 bueyes mansos y gordos En el mercado del 11 de Setiembre.
El Viérnes 1.° de Marzo á las 9 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 5 carretas de bueyes y 25 bueyes mansos y gordos.
Llamamos la atencion de los boyeros y carpinteros sobre este importante remate. Las carretas y bueyes se hallan en el 11 de Setiembre al frente de la Barraca de D. Miguel Duygan, á donde se efectuará el remate. Por. menores en nuestra casa calle San Martin núm, 118.
N. 252 f. 29. 1. 1m

**Por el mismo**
*EN EL BANCO DE LA PROVINCIA.*
CALLE SAN-MARTIN.
*De tirantes*, 200 *barricas vacias, etc., etc.*
Por órden del Directorio.
El sábado 2 de Marzo á las 12 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y diuero de contado por órden del Directorio á saber :
30 : 40 tirantes do quebracho.
200 barricas vacias en buen estado.
Una magnifica puerta vidriera de cedro enteramente nueva.
Otra puerta ventana con abanico y algunes otros objetos que estarán á la vista.
No altar que son los últimos restos de la historica Casa de Moneda.
N. 221. f. 27. 4. 2 m.

**Por el mismo.**
DE MUEBLES,
En la casa habitacion calle Belgrano 217.
Por ausentarse la familia del pais,
El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue;
SALA--2 confidentes de caoba forrados de damasco, 2 sillones, 4 sillas, 4 id. 6 sillitas finas doradas. 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 mesita consola, 1 reloj de chimenea, 1 piano de jacarandá de excelentes voces, 4 arañas de pared de 4 luces, 2 rinconeras de caoba 2 lámparas para korosene, 2 cuadros adornos etc. etc.
APOSENTO--1 cama de jacarandá cou cortinado, colchones de lana y cerda, 1 armario de jacarandá, 1 mesita de luz id, 1 lavatorio de jacarandá piedra mármol juego de porcelana dorada. 1 silla de costura y otros muebles.
COMEDOR--1 mesa de caoba para 15 cubiertos, 1 mesa de id, 1 mesa cómoda id, 1 lámpara, 1 araña bronceada de 3 luces, bandejas. floreros, 1 canasta, fruteras 1 id porcelanas con posillos 19 sillas de caoba, 2 sillones id 1 silla hamaca, porcelana, cristaleria etc.
DORMITORIO--2 camas de fierro, 1 mesita de caoba, 1 tina de baño, 1 armario grande para cristales, 1 mesa, 1 biombo, 1 calofirero. y otros enceres.
OTRA PIEZA--Armarios, lavatorio, sillas, mesa de luz. espejo, etc.
DOS CUARTOS--Con muebles del uso de una familia.
COCINA ECONOMICA én buen uso, muy buena, facha de cobre y útiles de cocina.
N. 233 f. 27. 6. 4 m.

**Por el mismo.**
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
Del Palacio de la Esposicion Nacional.
Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.
El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estípularemos en el acto de la venta, á saber :
El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc , 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, dondo eslaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departementos de piezas. esto galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1|2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id.de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua dondo estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines ; el departomento del arte de arquitectura chinesca es de muchisimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.
Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindisimos arco calado representado los escules de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, dondo estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al dallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorjetas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros rodondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormeneres están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

**Por el mismo.**
En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculo's kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior. El Viernes 1° de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es estipularemos en el acto de la venta á sabor:

**Por el mismo**
5000 plantas de Cactus.
En 23 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin, 118.
El Juéves 29 y Viérnes 1.° de Marzo á las 12 en punpunto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado horticuctor Sr. Berthault al Sr. Olivera. Presidento de laEsposicion.
Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado.

**Por el mismo.**
DE MUEBLES.
*En la casa habitacian del Sr. Dr. Corradi, Calle Belgrano, 247.*
Por ausentarse para las provincias.
El viernes 1°. do Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia temporalmente del pais todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue :
SALA. juego de sala compuesto de poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacaranda forrado damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 3 picos, 1 pico de porcelana, alfombrado de tripe, cortinados adornos. etc. etc.
ESTUDIO. 1 confidente forro marroquin, estanto de jacaranda para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 sillon cama de hierre, 1 silla jiratoria, 1 busto del Dr. Dubois alfembrado de tripe y demas muebles.
DORMITORIO. 1 cama camera de caoba, 1 mesa de noche de caoba, 1 catre de fierro, 2 iñ. para niños, 2 armarios de caoba, 1 cemeda id., 1 lavatorio de caoba piedra mármól, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 2 brazos, alfombrado de tripe, 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de fierro con utiles y demas muebles.
COMEDOR. 1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte-americanas, 1 araña para gas de 2 brazos, sillas para niños.
OTRA PIEZA. Estearos, canastos. lamparas y otros muebles.
COCINA. Baterías de cocina, mesas, bancos, etc. etc.
Al mismo tiempo un tilbury con muy poco uso, arneses, pié de gato, perchas etc.
Un caballo blanco de tiro de estimacion. Otro overo de tiro y silla, muy bueno y manso.
N. 190 f. 24. 5. 1 m.

**Por el mismo.**
IMPORTANTISIMO REMATE DE THE
LOS RENOMBRADOS THES DE LA CHINA
*Por cuenta y órden de los Sres Lumb Hnos y Compañia.*
EN NUESTRA CASA CALLE SAN MARTIN 118.
Por liquidacien de factura,
El mártes 5 de Marzo, á las 12 en puuto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminanto de dichos Srcs y por liquidacion de factura. á saber :
Una partida de los mas renombrados y conocidos thés introducidos á esta plaza por los Sres Lumb Hnos y Cia
Los surtidos son mas ó menos come sigue :
Souchong Congou n. 1|26 2|27 3|28 en c. de 20, 12 y 6 lbs
Kaisow Congou 4|29 1|30 6|31 " "
Finest Souchon 7|32 8|33 9|34 " "
Chungtoo Minturc 10|35 11|36 12|37 " "
Finest Congou 13 y 3 P. en c. de 24 l. en plomo de 2 lbs
Finest Orange Pekoe 14 y 39 " " "
Llamamos la atencion de todos los Sres almaceneros tanto al por mayor ccmo por menor sobre este importante remate que efectuarómos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los Sres. licitadores.
N. 199 f. 14. 10. 5 m.

## Por Balbin y Plowes

*DE 200 BARRICAS AZUCAR AVERIADA*
En su casa calle Perú 19
El lúnes 4 de marzo á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán, 200 barricas azucar refinada con poca averia, 150 barricas cerveza inglesa en botellas y 1|2 botellas, dulce, italianos, cognac, vinos Oporto y jeréz, tabaco americano y otros artículos que estarán á la vista.
N. 245. f. 28. 2. 1 m.

**Por el mismo.**
GRAN REMATE DE LA ESTACION
*En la casa de comercio de los Sres Darte y Gerle, calle Victoria, 93.*
El mártes 5, miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de marzo, á las 12 en punto y á plazos, venderemos todo el esplendido y variado surtido de mercancías para la estacion que esta casa acaba de recibir de Francia, Inglaterra y Alemania, cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.
N. 223 f. 27. 10 8 m.

## Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.
De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle do Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edificada en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 mts. mls. de fondo al O. y tasada en $4,371, $ 50 c. m|c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes e son 66,247 $ 66 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

**Por el mismo**
JUDICIAL—UNA FINCA.
De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. m|c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.
N°. 124 f. 17. 81 20 m.

**Por el mismo**
JUDICIAL—UNA FINCA
De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. m|c. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 125 f. 17. 30. 21 m.

## Enrique Aymerich

**JUDICIAL**
De hierro viejo propio para lastre.
En la Calle de Azcuénaga No. 55. El Sábado 2 de Marzo de 1872, á las 12 en punto.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se rematará al mas alto precio y al contado, una gran cantidad de hierro viejo, en un lote y á un tanto el quintal; perteneciente á D. Angel Caguolatti.
No. 193 f.24-7.—2 m.

## Venancio Lujan

(Judicial.)
De una suerte de Estancia en el Azul.
El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psm|c. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no.
falten el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero para mas informes. f.11-v7m

## J. E. Romero y Cia.

JUDICIAL
Por órden del sr. Juez do 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Don José Figueroa. si uada en la calle Nueva entre las de Centro América y Bermejo, con todo su edificio y terreno, compuesto de 20 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, tasado todo, en la suma de 72,074 ps m|c. 29 c., proviniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
f. 21, 10. 2 m,

Remates á la vuelta.

## Rodriguez Larrazabal y Cia.

*Averias, Averias.*

Mercaderias generales venidas por el "Lacydon" al contado y sin reclamo por órden de los Sres cónsules de Francia y Bélgica, y por cuenta de los seguros alemanes ó ingleses.
Grandes remates en nuestra casa Victoria 143.
Efectos averiados en el puerto en la lancha "Teresa".
Gran surtido en todos los ramos del comercio de Buenos Ayres.
Se rematan en los dias lúnes 26, mártes 27, miércoles 28, juéves 29 y viérnes 1.° de Marzo.
La venta empezará todos los dias á las 12 en punto.
f. 22-18 1 m.

**Por el mismo.**

DE LA SOMBRERERIA CALLE DEFENSA N. 142.

AL CONTADO

*Por liquidacion de negocio*

El Lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sombreros de felpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormas para sombreros herramientas concerniente la ramo.
Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sofa de crin, 1 máquina de coser flamante, 12 sillas de esterillas, 1 piso de tabla.
N. 206 f. 26. 7. 4. m.

**Por el mismo.**

Notable remate, gran novedad, terrenos y edificios destinados á las estaciones de los tramways de la Compañia Nacional, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Barro, ejecucion contra los Sres. Ediòin Clark, Punchard y Ca.
Se remataran el domingo 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde. Detalle y tasacciones: un edificio se compone de 4 piezas y un saguan con techo 1 1⁄2 agua y teja, cocina y letrina, piezas con el costado. esto, cocina despensa etc. y 4 cuartos mas, pozo de balde, parral, zarzo, porton, 2 piezas y un cuarto viejo, 1 galpon, paredes dobles en cal techo de teja, para posebre otro galpon para depósito de carruajes, con pisos altos, otro galpon mas, estos terrenos estan situados entre las calles Moreno y Belgrano, y á su frente pasa la via del ferro-carril de las basuras, su area se compone de 164 vs. de frente al Oeste por 40 y 69 á los costados.
Tasacion—El todo en 648.000 $ m|c. se vnderá por sus 2|3 partes de su tasacion, si no hubiese mejor postor los señores interesados pueden visitar los terrenos, tomando el tramway de los Sres. Mendez, mas detalles, Victoria 143.
N. 242. f. 28-4, 3. m.

**Por el mismo**

Lotes de terreno en la calle de Venezuela esquina de Alverti á todo precio bien claro á todo precio, terrenos de porvenir seguro, rodeado de edificios, con tramway por todos lados.
El domingo 3 del próximo Marzo, á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor y lotes de terreno mas lindo de Buenos Aires, terreno de porvenir seguro lleno de magnificos edificios y rodeado y de tramway por todos lados, terrenos altos y pintorescos, los señores interesados pueden ir á verlo por el tramway del señor Mendez
N. 243. f. 28. 4-3. m.

## Florencio Madero y C.ª

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 m|c. vara cuadrada que forma un total de ps. 50,818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.
Títulos en perfecto estado.
Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

**Por el misno.**

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. m|c. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.
Títulos en perfecto estado.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

**Por el mismo.**

IMPORTANTE REMATE

# EN ALMAGRO.

**Del gran y hermoso terreno, frente á la quinta del Sr. Tarragona.**

**Se ha de vender el domingo 3 de Marzo, á las 4 de la tarde, todo ese terreno dividido en lotes convenientes, á cualquier precio, bien entendido, por lo que dén, hay doscientas treinta y siete varas de frente á la calle Rivadavia, por 60 de fondo ó 120 como gusten los compradores.**

**Se tiene que vender y se ha de vender, al mejor postor.**

**N. 239. f28-4-3m.**

**Por el mismo**

De muebles nuevos y usados, semanal en nuestra casa Bolivar número 14.

El viérnes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar loto, varios muebles nuevos y usados por cuenta de particulares y muebleros á saber:
Pianos, roperos de caoba, cómodas id, lavatorios id, mesas de luz, camas de fierro, alfombras y demás articulos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles pueden dirigir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14, siempre que sea al mejor precio.
N. 240. f28-2-2m.

## Lopez y Blanco.

A PLAZOS

*En su casa calle del Perú 94 y 96.*

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detalla en los carteles.
N. 235. f. 28. 5. 4 m.

**Por el mismo.**

AL CONTADO

*En s ucasa calle del Perú, 94 y 96.*

El miércoles 6 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte se detallará en los carteles.
N. 236. f. 28. 7. 6 m.

## Por Pablo A. Ramella

A causa del mal tiempo se ha transferido el

**¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!**

**¡EN EL CABALLITO!**

Para el DOMINGO 3 de Marzo.

¡¡ATENCION SEÑORES!!

Lo que se vende son

**¡¡¡25 varas de frente por 150 de fondo!!!**

*El terreno mas lindo y espacioso que hay para vender en la prolongacion de la calle de Rivadavia hasta Flores.*

**Linda con el mismo Colegio de «El Caballito»**

Las personas de dinero y gusto no deben faltar porque no hay un terreno como este.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 en punto de la tarde procederemos á venta del magnifico terreno, anteriormente mencionado.
La venta se hará al mas alto precio dinero al contado.
Por informes al escritorio Bolivar 42.

**Por el mismo**

**OTRO GRAN REMATE**

EN LA CALLE REAL DE FLORES

## Francisco Uzal y Cia

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Coballos, 326, con 6 piezas, algibe, pozo de balde, cocina y letrina; edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por 37 idem de fondo y tasado en 90.000 ps.
El remate se efectuará de órden judicial el Domingo 3 de Marzo, á las 3 de la tarde. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
N. 225. f. 27: 5, 3 m.

## Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

De una linda casa. El sábado 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venenzuela num. 364 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. m|c., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas, piezas algibe, pozo sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141
No. 60 fo. 9 20 10 m.

¡2 *cuadras antes de llegar al Colegio del Caballito!*

**¡Entre espaciosos y magnificos palacios y casas quintas**

Mide 34 varas de frente por una cuadra de fondo

A causa del mal tiempo, ha quedado transferido el remate de este terreno y el anterior,
Para el DOMINGO 3 de MARZO á las 6 de la tarde.
No falten los hombres de pesos, porque terrenos de estas dimensiones y en ese local no se encontrarán
N.° 215 f26 6. 3.m

## Manuel de la Serna.

JUDICIAL.

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde.—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el qur se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 19 varas de frente al Este por 79 de fondo esta tasado en la cantidad de de 18,373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La bandera indicará la ubicacion del terreno.
Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 142.

**Por el mismo.**

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

**Por el mismo.**

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

**Por el mismo.**

JUDICIAL.

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin, núm. 142.

El mártes, 22 de marzo, á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de sanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y 2 centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N. 50. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps: m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos tercerasparte de su tasacion.

## Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, donde estará la bandera.
El 10 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamenteria de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 $ m|c.
Los interesados que gusten ver los titulos y tasacio nes, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

**Por el mismo.**

IMPORTANTE REMATE

**EN SAN JOSÉ DE FLORES**

**La conocida quinta de Fillon**
**A lo que dén**
**Aunque sea con una sola oferta.**

**SIETE**
**Y MEDIA**
**MANZANAS**
**DE TERRENO**

**Con una buena casa de material**
**Toda cercada de alambre.**
**Con magnificos postes de ñandubay.**
**Todo en un lote**

**¡Alerta especuladores!!**

El Domingo 3 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la Quinta arriba indicada, compuesto su terreno de 7 y media manzenas, en una casa de 9 piezas de material techos de paja, un gran monte de árboles frutales, y toda cercada de alambre.
El dia del Remate habran carruages en la Estacion para conducir á los interesados.
Por mas datos á mi Escritorio Perú 73.
N. 202 f. 26 6. 3 m.

## Por Bence y Puig

**Importante Remate**

JUDICIAL

De una magnifica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.
El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnifica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milimetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ m|c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m|c 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1⁄2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.
Núm 94 f. 15 v. 20 m.

## Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

*De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes, calle principal.*

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan Islas.
El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases, camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas (jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras, rcdecillas, corses, bombasí, tartan, liensos de todas clases, flecos lanas, lantillas cepillos, revolver, botines, medallones bandejas, albums, guantes, relojes, balletas, bramantes zarazas, cocos de vestidos.
N. 119 f. 24. 21. 16 m

**Por el mismo**

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia, 456 y 458.

DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA DR. D. HONORIO MARTEL.

El lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de la testamentaria de D. Juan Robatao, sub trando loza, cristales, bebidas de muchas clases, y lcr, azúcar, k rosenne, papel de estraza, etc. etc.
Núm. 173 f. 23. 18. 11 m.

**Por el mismo.**

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuelá llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.
¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!
El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.
f.1°-31-3-m.

**Por el mismo.**

JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

*De órden del Sr. Juez dr 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.*

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 10 de Marzo á la 1 1⁄2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.
El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja (francesa, alambrado, pozo, etc. etc.
Tasacion 40,555 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27.036 ps. 80 r. sumamente baja para que esté al alcance de todos.
Salidas del tren del Parque á 1 6 y á las 7 y 25. 10 y 30, 11 y 30. Por mas pormenore, Bolivar 78.
N. 143 f. 22, 17, 10 m.

# TRAMWAY CENTRAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

**Saldrán** de la *Estacion* hácia el *Centro* por la calle de PIEDAD cada **cinco** minutos.
**Regresarán** del *Centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada **diez** minutos, en el órden siguiente:

Por CANGALLO partiendo de la de *Reconquista*:
A las 5,30—5,40—5,50—6h.—6,10—6,20. . . .y siguiendo este órden hasta las 8,30 de la noche.

Por VICTORIA partiendo de enfrente á la *Recoba Nueva*:
A las 5,25—5,35—5,45—5,55—6,5. . . . y siguiendo este órden hasta las 8,45 de la noche.

Desde las 8h.—30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS por *Cangallo* se harán á las *Horas* y á las *Medias*;—y por *Victoria* á los *Cuartos* y á los *Tres cuartos*.

**Nota**—Los carruages que dán la vuelta por VICTORIA, llevan como distintivo la bandera: AZUL Y BLANCA.
Los que dán la vuelta por CANGALLO, la bandera: AZUL, BLANCA Y PUNZÓ.
El distintivo de la bandera AMARILLA indica que el carruage que la lleva está en combinacion con las salidas del F. C. del OESTE.
Buenos Aires, 21 de Febrero de 1872.

**F. y J. Lacroze.**
Propietarios y Administradores.
Núm. 138 f.21-15-7m.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

**SANGRE**

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

**Asegurada á todos por medio**

DE LA

ZRZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

# RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deteriores del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieron mejor, el apetito aumenta y se engrosa.
No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.
En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

**Pronto alivio del Dr. Radway**

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.
El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cuales quiera que sea su causa.

**Importante**

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

**Reumatismo**

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.
En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

**Píldoras de Radway**

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las ulceras internas.
Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no convieno mercurio ni minerales, drogas deletéras.
OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.
Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, posadez y debilidad en la cabeza.
Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.
AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se proviene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

# LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS

## Del Comercio

*Administracion* 269—*Potosí*—26

## LA PROTEGIDA

*Administracion* 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL
f.1 28-29

## MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
**30—CANGALLO—30**

ENTRADAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | De | Salto |
| Id | Capitan | « | Santa-Fé |
| Mártes | Villa del Salto | « | Montevideo |
| Miércoles | Rio de la Plata | « | Salto |
| Id | Lujan | « | Rosario |
| Juéves | Rio Uruguay | « | Montevideo |
| Id | Capitan | « | Santa-Fé |
| Sábado | Rio de la Plata | « | Montevideo |
| Id | Lujan | « | Rosario |
| Id | Villa del Salto | « | Salto |

SALIDAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | Para | Montevideo |
| Mártes | Villa del Salto | « | Salto |
| Id | Capitan | « | Santa-Fé |
| Miércoles | Rio de la Plata | « | Montevideo |
| Juéves | Villa del Salto | « | Salto |
| Id | Lujan | « | Rosario |
| Sábado | Rio de la Plata | « | Salto |
| Id | Capitan | « | Santa-Fé |
| Id | Villa del Salto | « | Montevideo |
| Domingo | Lujan | « | Rosario |

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.
f.1-28-29.

## P. PERISSÉ

**Casa Introductora**

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

*Bazar de sombreros y novedades.*

Ventas al contado, por mayor y menor.
*Gira letras sobre Europa*, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
*NOTA*—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.
f. 1-28-29.

## TINTA PARA MARCAR

**IMPERIAL CARMESI**

**DE ELLIS LORD.**

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

**La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.**

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.
Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.
MONTEVIDEO
Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167
f1 28-29.

## LA INVARIABLE PORTEÑA

**PARA EL MORO**

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.
Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Calco, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Migueus, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincoado Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castaneda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobos, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .......................... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .................... 11 y 26.
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño,
*Miguel M. Lupo.*
f. 1-28-29.

## A LAS IMPRENTAS

## De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados unidos, Inglaterra, y Belgica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.
Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.
Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.
Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

**Imprentas completas.**

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

**Máquinas.**

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

**PAPELES**

Ingleses, Franceses, Alemanes, Bolgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

**Prensas americanas de Hoe**

| | Impresion | | Platina |
|---|---|---|---|
| Núm. 1 | 21 pulg. | 30 | 24 34 1⁄2 |
| « 2 | 22 « | 32 1⁄2 | 25 1⁄2 37 |
| « 3 | 23 « | 35 | 26 1⁄2 39 1⁄2 |
| « 4 | 24 « | 37 | 27 1⁄2 41 1⁄2 |
| « 5 | 25 « | 39 | 28 1⁄2 43 1⁄2 |

**UTILES**

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronco 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

**TINTA**

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.
Se vende á precios módicos en la casa introductora.

**SAN MARTIN, 120½ y 124**
f. 1-28-29.

## LA COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

**Parroquia de Monserrat**

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:
1.° Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.
2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.
3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.
*La Comision.*
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

**Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda**

## GRAN DEPÓSITO

DE

## ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

**25 p.% DE REBAJA**
**25 p.% DE REBAJA**

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.
Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajos completos de brin fino.
Sacos de sáten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro-gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.

**51—CANGALLO—51**

f.1-28-29.

**Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda**

# GRAN

## Tónico Argentino.

**Premiado en la Exposicion de** CORDOBA.
*PEDRO CALATRONI.*

**CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.**

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.
Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

## CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

**Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.**

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.
Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
*Francisco Smilys y Ca.*
77—25 de Mayo—77.
f. 1-28-29.

## Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.
*Mauricio C. Olivera.*
f l e o

LICOR

# Dermatosico

**Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.**

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.
Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

**The celebrated sheep dip!**
**licor dermatosico!**

GUARANTEED INFALLIPLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f. 1 28-29.

# LA PROBIDAD

**COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA**

**De seguros Marítimos y Fluviales**

**y contra Incendios**

**Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)**

**GARANTIA REAL**

**UN MILLON ₯ fts.**

**Seguros marítimos y fluviales**

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
**Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.**
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

**Seguros contra incendios**

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor
**Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.**

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

**Consejo de Administracion**
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-Pte. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

**Direccion**
Director Jeneral. D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.

# MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

**Garantido**

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

**Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.**

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

## ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

**SIN EL MENOR DOLOR**

**En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista**

187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.
f. 1-28 29.

## AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

**De Rubio y Foley**

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

**"República"**

Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.
Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

**"República"**

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.
Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.
Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

**"Aguila"**

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga pasageros y encomiendas
Por mas informes á sus agentes—
Rubio y Foley,
Reconquista 81 y 83,
f. 1-28-29

## Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.
Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y delicios, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.
El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.
Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.
Se vende en la—

**FARMACIA INGLESA**
**DE**
**CRANWELL**
**30 RIVADAVIA 30**

f1. 1m. 71

# NO JUGUEIS

## Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; todos estos, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica medica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

**Zarzaparrilla de Bristol**

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito, no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada articulo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

**NO JUEGUEN CON SU SALUD**

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

**Zarzaparrilla y píldoras de Bristol**

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda contianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
*De venta en todas las principales Boticas.*

# EL PRIMER

**ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO**

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos en América es el de—

**B. LOUDET**

**344 PIEDAD 344**

N. 17. f. 1—28-29.

**P. BRUNET**
**123**
**FLORIDA**
ARBOLES FRUTALES
Y PLANTAS DE ADORNO.

## EL MERCANTIL

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.
El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m⁄c por los dos números lleva dos á domicilio.
Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.
LOS AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 *palabras* | 1 | publicacion | 2 | $ | m⁄c. | |
| « « | 2 | « | 3 | « | » | |
| « « | 3 | « | 5 | « | « | |
| « « | 6 | « | 8 | « | « | |
| 10 á 15 | 1 | « | 3 | « | « | |
| | 2 | « | 5 | « | « | |
| | 3 | « | 8 | « | « | |
| | 6 | « | 10 | « | « | |
| 15 á 20 | 1 | « | 5 | « | « | |
| | 2 | « | 8 | « | « | |
| | 3 | « | 12 | « | « | |
| | 6 | « | 15 | « | « | |
| 20 á 30 *pbrs* | 1 | publicacion | 8 | « | « | |
| « « « | 2 | « | 10 | « | « | |
| « « « | 3 | « | 15 | « | « | |
| « « « | 6 | « | 20 | « | « | |
| 30 á 40 | 1 | « | 10 | « | « | |
| « « « | 2 | « | 12 | « | « | |
| « « « | 3 | « | 20 | « | « | |
| « « « | 6 | « | 25 | « | « | |
| 80 á 90 | 1 | « | 15 | « | « | |
| « « « | 2 | « | 20 | « | « | |
| « « « | 3 | « | 25 | « | « | |
| « « « | 6 | « | 30 | « | « | |

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.
Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.
Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar asi su lectura.
La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 lineas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tres publicaciones...... | 15 | $ | m⁄c |
| Diez ..................... | 30 | « | « |
| Quince.................... | 40 | « | « |
| Treinta .................. | 50 | « | « |

Los edictos de mayor número de lineas pagarán proporcionalmente.
Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m⁄c.
Las publicaciones varias de interes privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.
Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.
Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m⁄c por columna.
Los de interés personal ó privado, á razon de doscientos pesos m⁄c.

## DEPOSITO

DE

PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, esta ancho á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas ...
*Julio Bonnet.*
f. 28-29